Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-200742-8f503-81689061
2026-06-19T21:50:54-05:00 - Pagina 1 de 63

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	05	26	A	02	05	26	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI			NO	X			
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	97.88%			98.79%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	Del 1 al 2 de mayo superviso María Cristina, firma Fernando duque subdirector encargado.
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	8071-2025
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	NATHALIA MARUIZ RUIZ GUERRERO – Profesional en derecho – compromisos generales del asociado - componente gestión administrativa y financiera – componente de seguridad y salud en el trabajo. FAIDY YAMILE GARAYCOA DIAZ – Psicóloga - componente atención integral para el desarrollo humano EDSON ANDRES RINCON RAMIREZ - Arquitecto - componente ambientes adecuados y seguros - gestión ambiental. EDUIN ARLEY RIVERA TORRES – Nutricionista Dietista - componente nutrición y salubridad

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	8071-2025
FECHA DE CONTRATO	24/04/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	24/04/2025
CONTRATISTA	CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES – MULTIETNIAS
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830018406-7
PROYECTO	7937 - Generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del convenio es MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (1.873.233.346) discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($1.573.514.879) correspondiente al 84,00% y el ASOCIADO aporta en ESPECIE la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($299.718.467), correspondiente al 16,00%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio(…)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-200742-8ff503-81689061
2026-06-19T21:50:54-05:00 - Página 2 de 63

PLAZO	Doce (12) meses y 7 días calendario
FECHA ACTA DE INICIO	26/04/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	02/05/2026
ADICION 1	De acuerdo con la modificación No. 2 del 24 de diciembre de 2025, que adiciona el convenio de asociación No. 8071-2025 en la suma de OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 882.809.486) de los cuales: La SDIS aporta en dinero la suma de SETECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 741.559.968) que equivale al 84,00% de participación. El ASOCIADO aportará en especie la suma de CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($ 141.249.518), que equivale al 16,00% de participación.
PRORROGA 1	De acuerdo con la modificación No. 2 del 24 de diciembre de 2025, que prorroga el plazo de ejecución del convenio de asociación No. 8071 de 2025, hasta el 25 de abril del 2026, modificando la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO del convenio así: “El Plazo de ejecución del convenio, será de DOCE (12) MESES, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento tales como: expedición del registro presupuestal y aprobación de garantías para el inicio de ejecución del convenio, contados a partir de la suscripción del acta de inicio”
ADICIÓN 2	De acuerdo con la modificación No. 3 del 24 de febrero de 2026 que adiciona el valor del Convenio de Asociación en la suma de CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($ 58.981.631) de los cuales: - La SDIS aporta en dinero la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($49.544.570) que equivale al 84,00% de participación, recursos provenientes del proyecto 7937. - El ASOCIADO aportará en especie la suma de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SESENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 9.437.061), que equivale al 16,00% de participación.
PRORROGA 2	De acuerdo con la modificación No. 3 del 24 de febrero de 2026 que prorroga el plazo de ejecución del convenio de asociación, hasta el 02 de mayo del 2026, modificando la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO del convenio así: “El Plazo de ejecución del convenio, será de DOCE (12) MESES y SIETE (7) DÍAS CALENDARIOS, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento tales como: expedición del registro presupuestal y aprobación de garantías para el inicio de ejecución del convenio, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
SUSPENSIÓN	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito General

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-200742-8f503-81689061
2026-06-19T21:50:54-05:00 - Pagina 3 de 63

OBJETO: *"AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE CUIDADO TRANSITORIO DÍA-NOCHE, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ 2010-2025."*

Bitácora de actividades:

COMPROMISOS DEL ASOCIADO.

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado al asociado y la verificación a los soportes que presentó, se evidenció que el talento humano que se encuentra vinculado para la prestación del servicio conoce a cabalidad los estudios previos, formatos y anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia como se demostró en: 14. Informe de Gestión 8071-2025 mayo 2026	//14. IG 8071-2025 mayo 2026
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación a los soportes que presentó el asociado, el centro de cuidado transitorio Quiroga cumplió con los deberes contraídos en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993, como se demostró en: 14. Informe de Gestión 8071-2025 mayo 2026	//14. IG 8071-2025 mayo 2026
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte integral del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que dispone de los recursos físicos, técnicos y el talento humano para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico, como se demostró en: 14. Informe de Gestión 8071-2025 mayo 2026	//14. IG 8071-2025 mayo 2026/
4. Suscribir oportunamente el acta inicio y las modificaciones si las hubiera juntamente con el Supervisor del mismo	No aplica para el presente periodo, el acta de inicio y las modificaciones realizadas se suscribieron acorde a lo establecido en el anexo técnico.	No aplica
5. Suscribir acta liquidación del convenio.	No aplica para el presente periodo el acta de liquidación se realizará una vez finalice el plazo fijado en el pliego de condiciones del convenio.	No Aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-200742-8ff503-81689061
2026-06-19T21:50:54-05:00 - Pagina 4 de 63

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
6. Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	De acuerdo con el seguimiento realizado, no se solicitó al asociado información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	No aplica
7. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación al soporte que presentó el asociado, se acataron y aplicaron de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión, como se demostró en: 14. IG 8071-2025 mayo 2026	//14. IG 8071-2025 mayo 2026/ 2. Compromisos generales/Compromiso No. 07
8. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se demostró en: 4.1.1. FOR-PSS-214 Relación de Talento humano. 4.1.2. Comprobante Pago OPS (Transferencia bancaria del pago del talento humano).	//14. IG 8071-2025 mayo 2026/ 1. Informe Financiero//4. Costos Fijos/4.1. Talento Humano.
9. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones,	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que se dio cumplimiento a sus Compromisos frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales. El asociado certificó que se ha verificado y pagado los aportes al sistema de salud, pensión riesgos profesionales ARL realizados por todo el talento humano contratado por prestación de servicios y los deducibles por el talento humano que está por contrato definido, lo cual se demostró en: 4.1.1. FOR-PSS-214 Relación de Talento humano 4.1.3. Aportes al sistema de seguridad social; copia de las planillas de pago del talento humano 4.1.4. Certificado Aportes Parafiscales firmado por Representante Legal y Revisor Fiscal.	//14. IG 8071-2025 mayo 2026/ 1. Informe Financiero /4. Costos Fijos/4.1.Talento Humano //14. IG 8071-2025 mayo 2026/ 1. Informe Financiero

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-200742-8f503-81689061
2026-06-19T21:50:54-05:00 - Página 5 de 63

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	8. Documentos Revisor Fiscal.	
10.Cancelar oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, lo cual se demostró en: 10.1 Certificación pagos establecidos por las leyes colombianas firmado por la representante legal y por el revisor fiscal.	//14. IG 8071-2025 mayo 2026/ 2. Compromisos generales/Compromiso No. 10
11. Responder por los documentos físicos, magnéticos y/o digitalizados elaborados o entregados con ocasión de	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que respondió por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio 8071 del 2025, así como por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la	//14. IG 8071-2025 mayo 2026/ 2. Compromisos generales/Compromiso No. 11

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-200742-8ff503-81689061
2026-06-19T21:50:54-05:00 - Pagina 6 de 63

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	institución garantizando que toda la documentación generada en el marco de la ejecución del convenio reposó en la unidad operativa donde se prestó el servicio, lo cual se demostró en: 11.1 FOR-GD-016 Formato Entrega de documentos 11.2. FOR-GD-017 Formato Único de inventario documental - FUID (activos) 11.3. FOR-GD-017 Formato Único de inventario documental - FUID (egresos) 11.4. FOR-GD-035 Formato identificación de espacios de almacenamiento 11.5. Registro fotográfico del archivo físico 11.6 Impresión de pantalla Correo electrónico que soporta presentación informe digital de gestión No 14.	
12. Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con las pólizas de ley en el marco del convenio 8071-2025, las cuales se encuentran debidamente aprobadas como se demostró en: **Pólizas iniciales:** Seguros Del Estado S. A. PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. 33-44-101262233 del 24/04/2025 aneo 0	Ver SECOP II- convenio de asociación 8071-2025-Numeral 2. Condiciones.

Amparos Contratados	**Valor Asegurado**	**Vigencia desde**	**Vigencia hasta**
Predios labores y operaciones	$374,648,083	24/04/2025	30/06/2026
Contratistas y subcontratistas	$374,648,083	24/04/2025	30/06/2026
Vehículos propios y no propios	$93,662,020	24/04/2025	10/01/2029

Seguros Del Estado S. A. PÓLIZA DE SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA COINTRACTUAL No. 33-40-101085039 del 24/04/2025 ANEXO 0

Amparos Contratados	Valor Asegurado	Vigencia desde	Vigencia hasta
Contratistas y subcontratistas	$284.700.000	24/04/2025	10/01/2026
Vehículos propios y no propios	$284.700.000	24/04/2025	31/12/2027
Predios labores y operaciones	$284.700.000	24/04/2025	31/12/2027

Pólizas Modificación No. 2

Seguros Del Estado S. A. PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. 33-44-101262233 del 24/04/2025 Anexo 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-200742-8ff503-81689061
2026-06-19T21:50:54-05:00 - Pagina 7 de 63

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE

Amparos Contratados	**Valor Asegurado**	**Vigencia desde**	**Vigencia hasta**
Predios labores y operaciones	$374,648,083	24/04/2025	30/06/2026
Contratistas y subcontratistas	$374,648,083	24/04/2025	30/06/2026
Vehículos propios y no propios	$93,662,020	24/04/2025	10/01/2029

Seguros Del Estado S. A. PÓLIZA DE SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA COINTRACTUAL No. 33-40-101085039 del 24/04/2025 Anexo 1.

Amparos Contratados	Valor Asegurado	Vigencia desde	Vigencia hasta
Contratistas y subcontratistas	$284.700.000	24/04/2025	10/01/2026
Vehículos propios y no propios	$284.700.000	24/04/2025	31/12/2027
Predios labores y operaciones	$284.700.000	24/04/2025	31/12/2027

Pólizas modificación No. 3

Seguros Del Estado S. A. PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. 33-44-101262233 del 24/04/2025 y el anexo 2 del 26/12/2025

Amparos Contratados	**Valor Asegurado**	**Vigencia desde**	**Vigencia hasta**
Predios labores y operaciones	$551,208,566	24/04/2025	30/06/2026
Contratistas y subcontratistas	$551,208,566	24/04/2025	30/06/2026
Vehículos propios y no propios	$137,802,141	24/04/2025	10/01/2029

Seguros Del Estado S. A. PÓLIZA DE SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA COINTRACTUAL No. 33-40-101085039 del 24/04/2025 Anexo 2 del 24/12/2025

Amparos Contratados	Valor Asegurado	Vigencia desde	Vigencia hasta
Contratistas y subcontratistas	$427.050.000	24/04/2025	10/01/2026
Vehículos propios y no propios	$427.050.000	24/04/2025	31/12/2027
Predios labores y operaciones	$427.050.000	24/04/2025	31/12/2027

Pólizas modificación No. 4

Seguros Del Estado S. A. PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. 33-44-101262233 del 24/04/2025 y el anexo 3 del 24/02/2026

Amparos Contratados	**Valor Asegurado**	**Vigencia desde**	**Vigencia hasta**
Predios labores y operaciones	$563,004,829	24/04/2025	30/10/2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-200742-8ff503-81689061
2026-06-19T21:50:54-05:00 - Pagina 8 de 63

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
	Contratistas y subcontratistas | $563,004,829 | 24/04/2025 | 30/10/2026 Vehículos propios y no propios | $140,751,223 | 24/04/2025 | 10/05/2029 Seguros Del Estado S. A. PÓLIZA DE SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA COINTRACTUAL No. 33-40-101085039 del 24/04/2025 Anexo 3 del 24/02/2026 Amparos Contratados | Valor Asegurado | Vigencia desde | Vigencia hasta Contratistas y subcontratistas | $525.271.500 | 24/04/2025 | 10/05/2026 Vehículos propios y no propios | $525.271.500 | 24/04/2025 | 10/05/2027 Predios labores y operaciones | $525.271.500 | 24/04/2025 | 10/05/2026 **Pólizas modificación No. 5** Seguros Del Estado S. A. PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. 33-44-101262233 del 24/04/2025 y el anexo 6 del 20/03/2026 **Amparos Contratados** | **Valor Asegurado** | **Vigencia desde** | **Vigencia hasta** Cumplimiento del contrato | $563,004,829 | 24/04/2025 | 10/11/2026 Calidad del servicio | $563,004,829 | 24/04/2025 | 10/11/2026 Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones | $140,751,223 | 24/04/2025 | 20/05/2029 Seguros Del Estado S. A. PÓLIZA DE SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA COINTRACTUAL No. 33-40-101085039 del 24/04/2025 Anexo 6 del 24/02/2026 Amparos Contratados | Valor Asegurado | Vigencia desde | Vigencia hasta Predios labores y operaciones | $525.271.500 | 24/04/2025 | 20/05/2029 Daño emergente y lucro cesante | $525.271.500 | 24/04/2025 | 20/05/2029 Perjuicios extrapatrimoniales | $525.271.500 | 24/04/2025 | 20/05/2029	
13. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las	Para el periodo comprendido del 1 al 2 de mayo de 2026, no se convocaron reuniones por parte de la supervisión para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-200742-8f503-81689061
2026-06-19T21:50:54-05:00 - Pagina 9 de 63

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.		
14. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el asociado cumplió con la elaboración y entrega de todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio, siguiendo los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la entidad lo cual se demostró en: 14. Informe de Gestión 8071-2025 mayo 2026	//14. IG 8071-2025 mayo 2026/
15. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	De acuerdo con la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que se ha realizados los pagos y cargue de todos los documentos en plataforma SECOP II, como se demostró en: 15.1 Impresión de pantalla de la plataforma SECOP II, que evidencia el cargue del numeral 7 "ejecución del contrato"	//14. IG 8071-2025 mayo 2026/ 2. Compromisos generales/Compromiso No. 15
16. Presentar oportunamente las facturas, cuentas de cobro, soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015, lo cual se demostró en: 1.1.1 FOR-PSS-210 Liquidación mensual de cupos 1.1.2 FOR-PSS-218 Certificado de aprobación de cupos 2.1. FOR-PSS-212 Informe financiero ejecutor 4.1.4 Certificación de aportes Parafiscales 6. FOR-PSS-461 Formato Relación de facturas mes mayo 2026 8. Documentos Revisor Fiscal	//14. IG 8071-2025 mayo 2026/ 2. Compromisos generales/Informe financiero //14. IG 8071-2025 mayo 2026/ 1. Informe Financiero /1. Liquidación mensual de Cupos //14. IG 8071-2025 mayo 2026/ 1. Informe Financiero /2. Informe financiero Ejecutor //14. IG 8071-2025 mayo 2026/ 1. Informe Financiero /4. Costos Fijos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-200742-8ff503-81689061
2026-06-19T21:50:54-05:00 - Pagina 10 de 63

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
		//14. IG 8071-2025 mayo 2026/ 1. Informe Financiero
17.Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se demostró en: 17.1 Certificación NO perjuicio a la administración o a terceros firmada por la representante legal y por el revisor fiscal.	//14. IG 8071-2025 mayo 2026/ 2. Compromisos generales/Compromiso No. 17
18.Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se demostró en: 18.1 Certificación NO afectación a SDIS firmada por la representante legal y por el revisor fiscal.	//14. IG 8071-2025 mayo 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 18
19.Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se demostró en: 19.1 Certificación NO afectación a terceros firmada por la representante legal y por el revisor fiscal.	//14. IG 8071-2025 mayo 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 19
20.Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este	Durante el periodo ejecución se mantuvo INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social, a la fecha no se han iniciado acciones que por parte de terceros hubiesen afectado a la entidad por causa del asociado, que ameritaran implementación del proceso señalado en esta obligación, como se demostró en: 20.1 Certificación INDEMNIDAD a SDIS firmada por la representante legal y por el revisor fiscal.	Ver SECOP II- convenio de asociación 8071-2025-Numeral 2. Condiciones. //14. IG 8071-2025 mayo 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 20

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-200742-8f503-81689061
2026-06-19T21:50:54-05:00 - Pagina 11 de 63

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.		
21.Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presenta el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se demostró en: 21.1 Certificación NO afectaciones por el talento humano o terceros firmada por la representante legal y por el revisor fiscal.	//14. IG 8071-2025 mayo 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 21
22.Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de demandas o condenas en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/o omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En todo caso la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía, requerimiento, proceso de incumplimiento, etc..) que sean	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado y de acuerdo con la revisión de los compromisos generales No. 19, 20 y 21 no se evidenció que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones. 19.1 Certificación no afectación a terceros firmada por la representante legal y por el revisor fiscal. 20.1 Certificación indemnidad a SDIS firmada por la representante legal y por el revisor fiscal. 21.1 Certificación no afectaciones por el TH o terceros firmada por la representante legal y por el revisor fiscal.	//14. IG 8071-2025 mayo 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 19 ,20 y 21

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-200742-8f503-81689061
2026-06-19T21:50:54-05:00 - Pagina 12 de 63

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
indispensables para defender sus derechos.		
23.No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se ejerció ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia, lo cual se demostró en: 23.1 Certificación firmada por la representante legal y por la coordinadora	//14. IG 8071-2025 mayo 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 23
24.Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos de personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se demostró en: 24.1 Certificación NO violencias que denunciar firmada por la representante legal y por el revisor fiscal.	//14. IG 8071-2025 mayo 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 24

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-200742-8ff503-81689061
2026-06-19T21:50:54-05:00 - Pagina 13 de 63

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
Anticorrupción" y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.		
25.Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el régimen nacional, Distrital y/o municipal para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	Para el periodo comprendido del 1 al 2 de mayo de 2026, el asociado no tuvo actividades relacionadas con la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	No aplica
26.Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que realizó las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos: 26.1 Impresión de pantalla Asunto: Solicitud de visita de secretaria de salud y aval de la supervisión antecedentes. 26.2 Impresión de Pantalla Asunto: Consulta estado de la solicitud de visita sanidad mayo 26.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria Tema: Plan de mejora acta AS02C137014 de fecha 30/04/2026.	//14. IG 8071-2025 mayo 2026 / 2. Compromisos generales / Compromiso No. 26
27.Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado se evidenció que elaboró e implementó documentos anexos al documento de Plan de Saneamiento (GUI-PSS-005), lo cual se demostró en: 27.1. FOR-GA-031 Formato registro y control limpieza mantenimiento de trampa de grasa mayo	//14. IG 8071-2025 mayo 2026/2. Compromisos generales/Compromiso No. 27

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-200742-8ff503-81689061
2026-06-19T21:50:54-05:00 - Pagina 14 de 63

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
	27.2. FOR-PSS-065. Formato seguimiento a soluciones desinfectantes mayo 27.3. FOR-PSS-066. Inspección de la presencia de plagas mayo 27.4. FOR-PSS-067. Inspección del manejo de elementos en desuso, Embalajes y Empaques mayo 27.5. FOR-PSS-068. Lista de verificación de limpieza desinfección y acciones correctivas mayo 27.6. FOR-PSS-071. Verificación de hermeticidad mayo 27.7. GUI-PSS-005. Plan de Saneamiento	
28.Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que de acuerdo con el informe de gestión se implementó y utilizó la documentación establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social para la ejecución del convenio 8071-2025 como se demostró en: 14. Informe de Gestión 8071-2025 mayo 2026	//14. IG8071-2025 mayo 2026
29.Cumplir con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2021.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes que presentó el asociado, se evidenció que dio cumplimiento de un mínimo 5% de provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio manteniendo el porcentaje solicitado durante la ejecución del convenio, soporte validado y verificado en el informe No. 1 el cual se encuentra en el drive del convenio, como se demostró en 4.1.1. FOR-PSS-214 Formato Relación de Talento humano 29.1 Impresión de pantalla de cargue de evidencia en la carpeta Tema: Puntaje SISBEN (A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2021.	//14. IG8071-2025 mayo 2026 / 1. Informe Financiero/4. Costos Fijos / 4.1. Talento Humano //14. IG8071-2025 mayo 2025 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 29
30. Vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes que presentó el asociado, se evidenció que dio cumplimiento de un mínimo 50 de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, lo cual se demostró en: 4.1.1. FOR-PSS-214 Relación de Talento humano	//14. IG8071-2025 mayo 2026 / 1. Informe Financiero/ 4. Costos Fijos / 4.1. Talento Humano //14. IG8071-2025 mayo 2026 / 2. compromisos del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-200742-8f503-81689061
2026-06-19T21:50:54-05:00 - Pagina 15 de 63

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	30.1 Certificación firmada por la representante legal y por el revisor fiscal.	asociado compromiso generales del asociado / No 30
31. Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció cumplió con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje, lo cual se demostró en: 31.1 Reporte final de vinculaciones ocupacionales y educativas del 01 y 02 mayo 2026	No aplica
32. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció la realización de actividades inherentes al objeto del contrato como se demostró en: 32.1 Certificación compras locales mayo 32.2. Certificado de inspección, vigilancia y control expedido por la Secretaría Jurídica Distrital con vigencia de 3 meses.	//14. IG 8071-2025 mayo 2026/ 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 32

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO:

COMPROMISOS TÉCNICOS

COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores en los formatos y o sistemas de información indicados por la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS y de conformidad con las orientaciones descritas en el *Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa.*	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se registraron todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores en los formatos y/o sistemas de información indicados por la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS y de conformidad con las orientaciones descritas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche, como se evidenció en: 1.1 Formato no controlado asistencia mensual	//14. IG 8071-2025 mayo 2026/3. Compromisos Técnicos/1. Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No. 1
2. Presentar al supervisor o equipo interdisciplinario del Convenio durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional -PAI- dando cumplimiento a lo señalado en el *Anexo Técnico (1-4)*	No aplica para el presente periodo de ejecución, el asociado realizó alcance al Plan de Atención Institucional - PAI, en correspondencia a la Modificación No. 3 del convenio de asociación 8071-2025, presentado en el informe de marzo del 2026, como se encuentra señalado en el Anexo Técnico (1-4) Componente de atención para el desarrollo humano y gestión administrativa.	No aplica para el periodo de ejecución

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-200742-8f503-81689061
2026-06-19T21:50:54-05:00 - Pagina 16 de 63

COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa.		
3. Presentar un informe trimestral de carácter técnico al supervisor o equipo interdisciplinario del Convenio que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y líneas de atención definidos para el Servicio Social Cuidado Transitorio Día – Noche.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que realizó el asociado, se evidenció que presentó informe trimestral de carácter técnico al supervisor o equipo interdisciplinario del Convenio que contiene los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PA del periodo entre marzo, abril y mayo 2 del 2026: 3.1. FOR-PSS-516 Formato informe trimestral Plan de atención institucional del trimestre marzo, abril y mayo 2 del 2026	//14. IG 8071-2025 mayo 2026/ 3. Compromisos Técnicos / 1. Atención Integral para el Desarrollo Humano/ Obligación No. 3
4. Contar y garantizar durante la ejecución del convenio los medios de comunicación e información actualizada escrita y digital para el uso de las personas mayores, establecidos en el *Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa.*	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se contaron y garantizaron los medios de comunicación e información para el uso de las personas mayores, establecidos en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche, como se evidenció en: 4.1 Formato no controlado del registro mensual del uso de sistemas de cómputo y comunicación	//14. IG 8071-2025 mayo 2026/ 3. Compromisos Técnicos / 1. Atención Integral para el Desarrollo Humano/ Obligación No. 4
5. Implementar todas las acciones descritas en el *Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa* que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se implementaron todas las acciones descritas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche que garantizaron la atención en salud para las personas mayores, como se demostró en: 5.1. FOR-PSS-518. Formato registro constantes vitales 5.2. FOR-PSS-729 Formato entrega elementos y registro de actividades y novedades Sección 6 Registro diario novedades salud. Jornada día del 1 al 2 de mayo 5.3. FOR-PSS-729 Formato entrega elementos y registro de actividades y novedades Sección 6 Registro diario novedades salud. Jornada noche del 1 al 2 de mayo	//14. IG 8071-2025 mayo 2026/ 3. Compromisos Técnicos / 1. Atención Integral para el Desarrollo Humano/ Obligación No. 5
6. *"Presentar las evidencias y cronograma mensual de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los*	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se presentaron a la Supervisión del Convenio las evidencias y el Cronograma mensual de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el	//14. IG 8071-2025 mayo 2026/ 3. Compromisos Técnicos / 1. Atención Integral para el Desarrollo Humano/ Obligación No. 6

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-200742-8ff503-81689061
2026-06-19T21:50:54-05:00 - Página 17 de 63

COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico…"	Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche, como se evidenció en: 6.1. FOR-PSS-517 Formato registro de desarrollo actividades servicio cuidado transitorio día-noche Tema: Recuperando habilidades y FOR-PSS-729 Formato entrega de elementos y registro de actividades y novedades Sección 5 Registro de participación en actividades. del 01/05/2026.	
7. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven los registros fotográficos, videos y demás materiales que permitan evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que contaba con un archivo físico y digital en el cual se conservaron fotografías, videos y demás material que permitió evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente, como se evidenció en: 11.4. Registro fotográfico del archivo físico 7.1. Registro fotográfico del DRIVE archivo digital	//14. IG 8071-2025 mayo 2026/ 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 11 //14. IG 8071-2025 mayo 2026/ 3. Compromisos Técnicos / 1. Atención Integral para el Desarrollo Humano/ Obligación No. 7
8. El asociado debe definir el perfil responsable para la creación del usuario al sistema misional SIRBE (o el que haga sus veces), el cual debe garantizar que toda la información generada sea de uso confidencial y discrecional de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, de acuerdo con los parámetros técnicos y operativos establecidos por la misma. Por lo tanto, dicha información no puede ser distribuida o trasladada fuera de la Unidad Operativa sin previa autorización del supervisor del Convenio.	De acuerdo con la verificación realizada a los soportes el asociado da cumplimiento al compromiso, el cual definió como persona responsable del manejo del Sistema Misional – SIRBE al usuario hospital, asimismo garantizó la actualización de datos de los usuarios al sistema misional SIRBE, según lo establece el anexo técnico, como se demostró en: 14. Informe Gestión 8071-2025 mayo 2026	//14. IG 8071-2025 mayo 2026
9. Presentar un informe trimestral de carácter técnico al supervisor o equipo interdisciplinario del Convenio los documentos de sistematización de experiencias de acuerdo con	No aplica para el periodo de ejecución, dado que presentó el informe final de sistematización de las experiencias al supervisor y equipo interdisciplinario en el informe No. 13 correspondiente al mes de abril del 2026.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-200742-8f503-81689061
2026-06-19T21:50:54-05:00 - Página 18 de 63

COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
las condiciones descritas en el *Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa*.		
10. Registrar en el sistema misional SIRBE (o el que haga sus veces) la participación de las personas mayores en el Servicio Social Cuidado Transitorio Día – Noche en cada jornada de atención con las planillas de asistencia oficializadas y/o sistemas de información para dicho fin.	De acuerdo con la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que todas las actividades y encuentros realizados con las personas mayores fueron registrados en los formatos y/o sistemas de información establecidos por la SDIS, conforme a lo documentado en los informes correspondientes, como se demostró en: 10.1 FOR-PSS-729 Formato listado ingreso al servicio y asistencia a las actividades Sección 5 Registro de participación en actividades- Jornada día del 1 al 2 de mayo del 2026 10.2 FOR-PSS-729 Formato listado ingreso al servicio y asistencia a las actividades Sección 5 Registro de participación en actividades- Jornada noche del 1 al 2 de mayo del 2026	//14. IG 8071-2025 mayo 2026/ 3. Compromisos Técnicos / 1. Atención Integral para el Desarrollo Humano/ Obligación No. 10

COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente del Anexo técnico (2-4) “componente nutrición y salubridad” (1.1) Subcomponente suministro alimentario	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que dio cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y subnumerales del componente del Anexo técnico (2-4) “componente nutrición y salubridad” (1.1) Subcomponente suministro alimentario”, como se demostró en: 1.1 FOR-PSS-206 Formato ciclo de menús 1.2. FOR-PSS-244. Formato reporte de asistencia beneficiarios para preparación de alimentos 1.3. Registro fotográfico publicación ciclo de menú 1.4. Formato no controlado relación equipos y utensilios mínimos del componente nutrición y salubridad	//14. IG 8071-2025 mayo 2026/3. Compromisos Técnicas/2.Componente Nutrición y salubridad/Compromiso No. 01
2. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente del Anexo técnico (2-4) “componente nutrición y salubridad” (1.2) Subcomponente Vigilancia nutricional”	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el asociado dio cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub - numerales del componente del Anexo técnico (2-4) “componente nutrición y salubridad” (1.2) Subcomponente Vigilancia nutricional”, como se demostró evidenció en: 2.1. Soporte de la asistencia a la jornada de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas 2.2. Formato no controlado elementos antropométricos	//14. IG 8071-2025 mayo 2026/3. Compromisos Técnicas/2.Componente Nutrición y salubridad/Compromiso No. 02
3. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el asociado dio cumplimiento a los	//14. IG 8071-2025 mayo 2026/3. Compromisos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-200742-8ff503-81689061
2026-06-19T21:50:54-05:00 - Pagina 19 de 63

COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
el numeral y sub-numerales del componente del *Anexo técnico (2-4) "componente nutrición y salubridad" (1.3) Subcomponente promoción en estilos de vida"*	lineamientos establecidos en el numeral y subnumerales del componente del Anexo técnico (2-4) "componente nutrición y salubridad" (1.3) Subcomponente promoción en estilos de vida", como se demostró evidenció en: 3.1. FOR PSS-295. Formato Construcción estrategias de información educación y comunicación para la promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física - PPSANAF.	Técnicas/2.Componente Nutrición y salubridad/Compromiso No. 03
4. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub - numerales del componente del *Anexo técnico (2-4) "componente nutrición y salubridad" (1.4) Subcomponente de salubridad"*	De acuerdo con las visitas de seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que dio cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y subnumerales del componente del Anexo técnico (2-4) "componente nutrición y salubridad" (1.4) Subcomponente de salubridad", como se demostró en: 27.1. FOR-GA-031 Formato registro y control limpieza mantenimiento de trampa de grasa mayo 27.2. FOR-PSS-065. Formato seguimiento a soluciones desinfectantes mayo 27.3. FOR-PSS-066. Inspección de la presencia de plagas mayo 27.4. FOR-PSS-067. Inspección del manejo de elementos en desuso, Embalajes y Empaques mayo 27.5. FOR-PSS-068. Lista de verificación de limpieza desinfección y acciones correctivas 27.6. FOR-PSS-071. Verificación de hermeticidad 27.7. GUI-PSS-005. Plan de Saneamiento 4.01. FOR-PSS-175 Formato Plan de compras semanal asociados. 4.02. FOR-PSS.236 Formato Control de entrada y salida de alimentos asociados 4.03. FOR-PSS-238. Formato Control de Temperaturas equipos de refrigeración 4.04. FOR-PSS-239. Formato Control de Temperaturas equipos de Congelación. 4.05. FOR-PSS-243 Formato Preparación de alimentos 4.06. FOR-PSS-803 Formato Control y Medición de Desperdicios de alimentos. 4.07. Formato no controlado. Relación toma muestras testigo. 4.08. Conceptos sanitarios proveedores • Acta No.258450475 – Asociación de cultivos campesinos (Lácteos, Fruver y abarrotes) - Fecha visita 17/07/2025. • Acta No.25312 -25 - Agro verde (Lácteos, Fruver y panadería) - Fecha visita 12/06/2025. • Acta No.AS21C 013165 - Cadecam (Carnes de res, cerdo, pescado y pollo) - Fecha visita 14/10/2025. 4.09. Conceptos sanitarios vehículos proveedores • Acta No.VA02020- Asociación de cultivos campesinos - Fecha 14/05/2025. • Acta No.AS11C 029884- Cadecam - Fecha 03/09/2025. 4.10. Formato NO controlado letreros y avisos alusivos al servicio de alimentos	//14. IG 8071-2025 mayo 2026//2. Compromisos generales/Compromiso No. 27 //13. IG 8071-2025 mayo 2026/3.Compromisos Técnicos/2. nutrición y salubridad/Compromiso No. 04

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-200742-8ff503-81689061
2026-06-19T21:50:54-05:00 - Pagina 20 de 63

COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
	4.11. Plan de mantenimiento de equipos. 4.12. Certificados de manipulación de alimentos del personal manipulador de alimentos de la unidad operativa. 4.13. Certificados médicos del personal manipulador de alimentos de la unidad operativa.	

COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en los anexos técnicos; implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el *Anexo Técnico (3.4) "Componente ambientes adecuados y seguros, gestión ambiental, dotación y seguridad 2. Dotación; 3. Seguridad y 4 "Uso y mantenimiento del inmueble"* en especial las siguientes obligaciones:		
1. Garantizar que el servicio Cuidado Transitorio Día – Noche de atención para las personas mayores se preste en el-los inmuebles(s) en las áreas ofertadas y avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que dio cumplimiento a este compromiso contractual, como se evidenció en: 1.1 Evaluación Aval de plantas físicas. 1.2 Registro fotográfico áreas ofertas y avaladas del inmueble en el mes de mayo.	//14. IG 8071-2025 mayo 2026 / 3. Compromisos Técnicas / 3. Ambientes adecuados y seguros / Compromiso No. 01
2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instalaciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se cumplió el plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos, como se evidenció en: 2.1 FOR-PSS-417. Formato Plan de Mantenimiento Preventivo mayo. 2.2. FOR-PSS-418 Formato Plan de Mantenimiento Correctivo mayo. 2.3. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria. Tema: Mantenimiento preventivo y correctivo mes de mayo 2026 unidad operativa Quiroga del 02/05/2026	//14. IG 8071-2025 mayo 2026 / 3. Compromisos Técnicas / 3. Ambientes adecuados y seguros / Compromiso No. 02
3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos en los anexos técnicos, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se suministró la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos establecidos en el anexo técnico, manteniéndolos en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio, como se evidenció en: 3.1. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria Tema: Dotación mínima de lencería para habitaciones en el Centro de cuidado transitorio Quiroga y formato no controlado revisión aleatoria Tabla 1 Relación de elementos de dotación de habitaciones, (20% de las camas)	//14. IG 8071-2025 mayo 2026 / 3. Compromisos Técnicas / 3. Ambientes adecuados y seguros / Compromiso No. 03

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-200742-8f503-81689061
2026-06-19T21:50:54-05:00 - Pagina 21 de 63

COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
	Tabla 2 Relación de elementos dotación lencería de habitación. Adjunto tablas 1 y 2 02/05/2026.	
4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal, absorbentes y elementos de salud (los establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública) con las características y periodicidad establecidas en los anexos técnicos.	No aplica para el presente período de ejecución, teniendo en cuenta que a todos los beneficiarios les fueron entregados oportunamente los elementos de aseo personal y los elementos de salud, conforme a las características y periodicidad establecidas en el Anexo Técnico.	//14. IG 8071-2025 mayo 2026 / 3. Compromisos Técnicas / 3. Ambientes adecuados y seguros / Compromiso No. 04
5. Disponer en cada Centro de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique, con su respectivo formato de inventario	De acuerdo con el seguimiento en visitas y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que dio cumplimiento a este compromiso, verificando cada uno de los elementos que conforman el botiquín tipo B, como se evidenció en: 5.1. FOR-TH-066. Inspección y suministro de botiquines tipo B. 5.2.FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria Tema: Inspección y suministros de botiquín tipo B del 02/05/2026.	//14. IG 8071-2025 mayo 2026 / 3. Obligaciones Técnicas / 3. Ambientes adecuados y seguros / Obligación No. 5
6. Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en los anexos técnicos.	De acuerdo con la visita de seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se garantizó el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico, como se evidenció en: 6.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria Tema: reporte dotación de elementos de ambientes adecuados y seguros del 02/05/2026.	//14. IG 8071-2025 mayo 2026 / 3. Obligaciones Técnicas / 3. Ambientes adecuados y seguros / Obligación No. 6
7. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza y desinfección de acuerdo con lo establecido en los anexos técnicos.	De acuerdo con la visita de seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado se garantizó el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitieran mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidenció en:	//14. IG 8071-2025 mayo 2026 / 3. Compromisos Técnicas / 3. Ambientes adecuados y seguros / Compromiso No. 07.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-200742-8f503-81689061
2026-06-19T21:50:54-05:00 - Pagina 22 de 63

COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
	7.1. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria Tema: Reporte mensual a Coordinación de la dotación de elementos de aseo institucional del 02/05/2026. 7.2 FOR-PSS-729 Formato entrega elementos y registro de actividades y novedades. Sección 3 Registro recepción y entrega ropa lavandería beneficiarios del servicio de periodo de mayo.	
8. Suministrar la dotación a los perfiles del talento humano que lo requieran conforme al Anexo Técnico (3-4) componente ambientes adecuados y seguros gestión ambiental, dotación y seguridad.	No aplica para el presente periodo, ya que la dotación fue entregada previamente, conforme a la periodicidad establecida de cada cuatro (4) meses en el Anexo Técnico 3-4. Gestión Ambiental, Dotación y Seguridad". La última entrega de dotación a los perfiles del talento humano se realizó en el periodo de enero de 2026. Y el convenio presenta fecha de finalización al (2) dos de mayo.	No aplica.
9. Garantizar durante toda la ejecución del convenio la elaboración, divulgación y puesta en marcha del Plan de Emergencias y Contingencias y los protocolos de seguridad y registro de conformidad con lo establecido en los anexos técnicos.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y la verificación realizada a los soportes presentados por el asociado, se evidenció que presentaron los documentos anexos al Plan de Emergencias y contingencias, de conformidad con lo establecido en los anexos técnicos, como se evidenció en: 9.1 Plan de emergencias y contingencias	//14. IG 8071-2025 mayo 2026 / 3. Compromisos Técnicas / 3. Ambientes adecuados y seguros / Compromiso No. 09
10. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos vigente favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en los anexos técnicos.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y la verificación realizada a los soportes presentados por el asociado, se evidenció que contó con el concepto técnico de Bomberos vigente de la autoridad Distrital correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidenció en: 10.1 Concepto técnico de Bomberos favorable del 11/8/2025 al 10/8/2026, 10.2. Impresión de pantalla información adjunta del QR autenticidad del concepto técnico de bomberos.	//14. IG 8071-2025 mayo 2026 / 3. Compromisos Técnicas / 3. Ambientes adecuados y seguros / Compromiso No. 10

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-200742-8ff503-81689061
2026-06-19T21:50:54-05:00 - Pagina 23 de 63

COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	De acuerdo con la visita de seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que, desde el inicio del convenio se cuenta con una plataforma estratégica como se evidenció en: 1.1 Registro Fotográfico de publicación de la plataforma estratégica.	//14. IG 8071-2025 mayo 2026/ 3. Compromisos Técnicas/ 4. Gestión administrativa / Compromiso No. 01
2. Contar durante la ejecución del convenio con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	De acuerdo con el seguimiento realizado en la visita y la verificación del soporte presentado por el asociado, se constató que el centro de cuidado transitorio cuenta con la imagen institucional, como se evidenció en: 2.1 Registro Fotográfico que evidencia la fijación de la imagen institucional en la fachada de la unidad operativa.	//14. IG 8071-2025 mayo 2026/ 3. Compromisos Técnicas/ 4. Gestión administrativa/ Compromiso No. 02
3. Realizar oportunamente los reportes de novedades por cada jornada con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación al soporte que presentó el asociado, se evidenció que mediante correo electrónico se reportó al profesional de asistencia técnica del equipo de Cuidado Transitorio, las novedades de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se demostró en: 5.1. FOR-PSS-518. Formato registro constantes vitales 5.2. FOR-PSS-729 Formato entrega elementos y registro de actividades y novedades sección 6 Registro diario novedades salud. Jornada día del 1 al 2 de mayo 5.3. FOR-PSS-729 Formato entrega elementos y registro de actividades y novedades sección 6 Registro diario novedades salud. Jornada noche del 1 al 2 de mayo	//14. IG 8071-2025 mayo 2026/ 3. Compromisos Técnicas/1. Atención Integral para el Desarrollo Humano/Compromiso No. 05
4. Realizar el cargue de la información de las actuaciones de estado e intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se reportó al profesional de asistencia técnica las novedades y ficha SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se demostró en: 10.1 FOR-PSS-729 Formato listado ingreso al servicio y asistencia a las actividades Sección 5 Registro de participación en actividades- Jornada día del 1 al 2 de mayo del 2026 10.2 FOR-PSS-729 Formato listado ingreso al servicio y asistencia a las actividades Sección 5 Registro de participación en actividades- Jornada noche del 1 al 2 de mayo del 2026	//14. IG 8071-2025 mayo 2026/ 3. Compromisos Técnicas/1. Atención Integral para el Desarrollo Humano/Compromiso No. 10
5. Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	No aplica, dado que el asociado no programó actividades de articulación para el periodo de ejecución.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-200742-8ff503-81689061
2026-06-19T21:50:54-05:00 - Pagina 24 de 63

COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
6. Garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día-Noche y a la estructura de costos.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se garantizó el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, cumpliendo con lo señalado en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche y a la estructura de costos, se demostró en: 4.1.1. FOR-PSS-214 Relación de Talento humano	//14. IG 8071-2025 mayo 2026/ 1. Informe Financiero//4. Costos Fijos/4.1. Talento humano
7. Presentar a la supervisión del convenio con cinco (05) días de antelación la necesidad de retiro del personal, las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el Anexo Técnico (3-4) Componente De Atención integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día-Noche (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	Para el periodo del mes de mayo el asociado no tuvo cambios de talento humano.	No aplica
8. Entregar y cumplir con los lineamientos estipulados como máximo cinco (5) días hábiles después de la finalización de la ejecución del convenio, el archivo de las historias sociales activas e inactivas de los beneficiarios del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	9. De acuerdo con las visitas de seguimiento y la verificación realizada a los soportes presentados se evidenció que el asociado podrá realizar la respectiva entrega a la Secretaría Distrital de Integración Social del archivo correspondiente a las historias sociales activas e inactivas de los beneficiarios del servicio dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la terminación del convenio como se de 11.2. FOR-GD-017 Formato Único de inventario documental - FUID (activos) 11.3. FOR-GD-017 Formato Único de inventario documental - FUID (egresos)	//14. IG 8071-2025 mayo 2026/ 2. Compromisos generales/Compromiso No. 11

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-200742-8ff503-81689061
2026-06-19T21:50:54-05:00 - Pagina 25 de 63

COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
09 Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en la normatividad vigente.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se garantizó el servicio de vigilancia de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico (1-4) del Componente de Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche, así como a la normatividad vigente, se demostró en: 4.3.1 Contrato Servicio vigilancia 4.3.2 Factura servicio de vigilancia ASFE 1541 mayo	//14. IG 8071-2025 mayo 2026/ 1 Informe Financiero/4 Costos Fijos
10. Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en el Anexo Técnico (4-4) Ambientes Adecuados y Seguros Servicio Cuidado Transitorio Día-Noche.	De acuerdo con la verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se garantizó la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en los anexos técnicos para el periodo del 1 al 2 de mayo de 2026.	//14. IG 8071-2025 mayo 2026/

COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1.Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio, según las orientaciones específicas del supervisor	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se ejerció el autocontrol y se aplicaron las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. 14. IG 8071-2025 mayo 2026	//14. IG 8071-2025 mayo 2026/

COMPROMISOS AMBIENTALES GESTIÓN AMBIENTAL		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
En el desarrollo del convenio, el asociado deberá dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable o las disposiciones que la desarrollen, modifiquen, sustituyan, deroguen o adicionen, en el objeto del convenio.		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-200742-8ff503-81689061
2026-06-19T21:50:54-05:00 - Página 26 de 63

1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional; y de conformidad con lo obligaciones ambientales para el Servicio de Cuidado Transitorio Día-Noche avaladas por la Subdirección Administrativa y Financiera de la Entidad, a través del Memorando Interno No I2025008334 del 14 de marzo de 2025.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas, así como con la revisión del soporte presentado por el asociado, se evidenció la implementación de cada uno de los criterios correspondientes al componente de gestión ambiental establecidos en el anexo técnico, conforme a lo evidenciado en: 1.1. Informe Final de Gestión Ambiental por finalización del convenió.	//14. IG 8071-2025 mayo 2026 / 3. Compromisos Técnicas / 6. Gestión ambiental / Compromiso No. 01

COMPROMISOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
Las obligaciones de Seguridad y Salud en el trabajo fueron avaladas por la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de la Entidad, a través del Memorando Interno No I2025007729 del 08 de marzo de 2025.		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1.Certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%).	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación al soporte que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con el certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%) cómo se evidenció en: 1.1. Certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud.	//14. IG 8071-2025 mayo 2026/ 3. Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Seguridad y salud en el trabajo No 1
2.Plan anual de trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia del contrato, firmado y aprobado por el representante legal y el encargado del SGSST.	De acuerdo con la verificación realizada se evidenció que el asociado cuenta con el plan anual de trabajo como se demostró en: 2.1. Plan anual de trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo	//14. IG 8071-2025 mayo 2026/ 3. Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Seguridad y salud en el trabajo No 2
3.Registro de los indicadores Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo (Frecuencia de accidentalidad, severidad de accidentalidad, proporción de accidentes de trabajo mortales, prevalencia de la enfermedad laboral, incidencia de la enfermedad laboral, ausentismo por causa medica).	De acuerdo con la verificación realizada se evidenció que el registro de indicadores mínimos de seguridad y salud en el trabajo SGSST se encentran en el certificado REME-SGSST-847168 -2024–1 tabla de valores y calificación como se demostró en: 1.1. Certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud.	//14. IG 8071-2025 mayo 2026/ 3. Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Seguridad y salud en el trabajo No 1
4.Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, para las tareas y a ejecutar en el desarrollo del objeto contractual.	De acuerdo con la verificación realizada se evidenció que cuenta con la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos como se demostró en: 4.1. Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.	//14. IG 8071-2025 mayo 2026/ 3. Compromisos Técnicas/7. Seguridad y salud en el trabajo/Compromiso No. 04

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-200742-8f503-81689061
2026-06-19T21:50:54-05:00 - Página 27 de 63

COMPROMISOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
Las obligaciones de Seguridad y Salud en el trabajo fueron avaladas por la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de la Entidad, a través del Memorando Interno No I2025007729 del 08 de marzo de 2025.		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
5. Hoja de vida con soportes y licencia vigente en SST del responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo, según el perfil determinado en la normatividad legal vigente.	De acuerdo con la verificación realizada el asociado presento en el primer mes de ejecución la Hoja de vida con soportes y licencia vigente en SST del responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo el cual fue verificado en el informe No. 1 y cargado en el drive del centro como se demostró en: 5.1. Impresión de pantalla de evidencia de cargue en carpeta Tema: Hoja de vida y Licencia vigente en SST del responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo.	//14. IG 8071-2025 mayo 2026/ 3. Compromisos Técnicas/7. Seguridad y salud en el trabajo/Compromiso No. 05
6. Certificado del curso de las 50 o de 20 horas según corresponda con la experiencia, del responsable Seguridad y Salud en el Trabajo.	De acuerdo con el seguimiento realizado se evidenció que cuenta con el certificado de cursos de acuerdo con la experiencia para el periodo de ejecución de este informe como se evidenció en: 6.1. Certificado del curso con intensidad horaria del responsable Seguridad y Salud en el Trabajo.	//14. IG 8071-2025 mayo 2026/ 3. Compromisos Técnicas/7. Seguridad y salud en el trabajo/Compromiso No. 06
7. Planilla de pago de aportes a la seguridad social Garantizar que todos los trabajadores, independientemente de su forma de vinculación o contratación están afiliados al Sistema de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, incluyendo aquellos trabajadores que realicen actividades denominadas de alto riesgo. Matriz de elementos de protección personal, alineados con las tareas a ejecutar dentro del objeto contractual; así mismo los soportes que evidencien la entrega y reposición de los elementos de protección personal a los trabajadores.	De acuerdo con la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que aportó las planillas de aportes de seguridad social, sin embargo, no cuenta con la matriz de elementos de protección personal, ni se han identificado trabajadores que realicen actividades denominadas de alto riesgo como se demostró en: 4.1.1. FOR-PSS-214 Formato Relación de Talento humano 4.1.2 Planillas de seguridad social contratistas 4.1.4 Certificado parafiscales firmada por el revisor fiscal y representante legal 7.1. Matriz de elementos de protección personal, alineados con las tareas a ejecutar dentro del objeto contractual firmado por el responsable en SGSST.	//14. IG 8071-2025 mayo 2026 /07. IG 8071-2025 diciembre 2025. /Informe financiero/1.Costos fijos/4.1 Talento humano. //14. IG 8071-2025 mayo 2026 /3. Compromisos Técnicas/7. Seguridad y salud en el trabajo/Compromiso No. 07
8. Soportes que evidencian la realización de la capacitación en el uso de los elementos de protección personal	De acuerdo con la verificación para el periodo comprendido del 1 al 2 de mayo de 2026, el asociado no realizó capacitaciones en el uso de los elementos de protección personal por finalización de convenio.	No aplica
9. Programa y cronograma de capacitaciones en la cual se evidencien aquellas capacitaciones que controlen los peligros y nivel de riesgo identificados; programa que deberá estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta y garantizar que la misma se mantendrá vigente durante ejecución contractual.	De acuerdo con el seguimiento realizado se evidenció que se cuenta con el programa y cronograma de capacitaciones que controlen los peligros y nivel de riesgo identificados. 9.1 Cronograma y programa de capacitaciones de la corporación para el desarrollo de los grupos étnicos y culturales MULTIETNIAS	//14. IG 8071-2025 mayo 2026 /3. Compromisos Técnicas/7. Seguridad y salud en el trabajo/Compromiso No. 09

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-200742-8f503-81689061
2026-06-19T21:50:54-05:00 - Pagina 28 de 63

COMPROMISOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
Las obligaciones de Seguridad y Salud en el trabajo fueron avaladas por la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de la Entidad, a través del Memorando Interno No I2025007729 del 08 de marzo de 2025.		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
10. Listado que incluya las sustancias químicas a utilizar, describiendo nombre de la sustancia, estado físico, riesgos importantes, identificación de sustancias carcinógenas, alineados con lo establecido en el Sistema Globalmente armonizado.	De acuerdo con el seguimiento realizado se evidenció que se cuenta con el listado de las sustancias químicas a utilizar como se demostró en: 10.1. Informe de las sustancias químicas utilizadas.	//14. IG 8071-2025 mayo 2026 /3. Compromisos Técnicas/7. Seguridad y salud en el trabajo/Compromiso No. 10
11. Hojas y fichas de seguridad en idioma español, legibles y disponibles para su uso alineados con lo establecido en el Sistema Globalmente armonizado.	De acuerdo con la verificación a los soportes que presentó el asociado, entrego las hojas y fichas de seguridad como se demostró en: 11.1 Hojas y fichas de seguridad de los productos químicos utilizados	//14. IG 8071-2025 mayo 2026/ 3. Compromisos técnicos /5. Compromisos Componente Seguridad y salud en el trabajo No 11
12. Procedimiento de trabajo seguro en los casos que haga uso de herramientas o maquinaria	De acuerdo con la verificación realizada para el periodo de ejecución el asociado presento ficha de maquinaria como se demostró en: 12.1 Manual lavadora Whirlpool 12.2 Manual Nevera	//14. IG 8071-2025 mayo 2026 / 3. Compromisos técnicos /5. Compromisos Componente Seguridad y salud en el trabajo No 12

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$1.573.514.879
ADICIONES:	
Modificación 2	$741.559.968
Modificación 3	$49.544.570
REDUCCIONES:	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	$ 2.364.619.417
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 16.204.733
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	N/A
AMORTIZACIÓN:	N/A

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO	Talento Humano, Reconocimiento al inmueble, Mantenimiento al inmueble, Servicios públicos e internet, Desgaste y uso de los bienes no consumible, Bienes consumibles y vigilancia	$ 10.122.603
COSTO VARIABLE	Elementos de aseo personal, Alimentos	$2.242.927
COSTO DE REALIZACIÓN	N. A.	
OTROS	Ajuste a la decena	$ -126
TOTAL		$ 12.365.404

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-200742-8f503-81689061
2026-06-19T21:50:54-05:00 - Pagina 29 de 63

Balance general		
Concepto	Aporte SDIS	Porcentaje
1. Valor Inicial:	1.573.514.879	66,54%
2. Valor Adiciones:	-	0,00%
Modificación No.1	741.559.968	0,00%
Modificación No.2 Modificación No. 3	49.544.570	0,00%
3. Valor Reducciones:	-	0,00%
4. Valor Total:	2.364.619.417	100,00%
5. Valor Pagado:	2.336.049.280	98,79%
6. Valor Causado, No pagado:	12.365.404,0	0,52%
7. Valor Total Ejecutado:	2.348.414.684	99,31%
8. Saldo:	16.204.733	0,69%

Detalle desembolsos realizados		
9. Concepto	10. Valor total facturado	11. Porcentaje desembolsos realizados
abr-25	31.501.095	1,33%
may-25	190.219.334	8,04%
jun-25	190.291.902	8,05%
jul-25	195.282.341	8,26%
ago-25	192.223.293	8,13%
sep-25	192.188.625	8,13%
oct-25	191.879.788	8,11%
nov-25	192.719.911	8,15%
dic-25	192.688.618	8,15%
ene-26	192.078.072	8,12%
feb-26	193.699.548	8,19%
mar-26	189.931.073	8,03%
abr-26	191.345.680	8,09%
Totales	2.336.049.280	98,79%

Nota del balance financiero: el valor causado no desembolsado del convenio 8071 de 2025 corresponde al periodo reportado en el presente informe

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS -Centro Cuidado Transitorio Quiroga									
1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	
abr-25	26	30	306	32.669.660	102.660	1.065.905	0	31.501.095	Ver informe de cada mes
may-25	1	31	1851.5	197.609.190	1.809.382	5.580.474	0	190.219.334	
jun-25	1	30	1825.5	196.017.960	885.442	4.840.616	0	190.291.902	
jul-25	1/07/2025	14/07/2025	853.50	91.475.048	372.142	1.538.287		89.564.619	
jul-25	15/07/2025	31/07/2025	1042.00	106.033.950	307.980	8.248		105.717.722	
ago-25	1/08/2025	31/08/2025	1904.50	197.421.330	449.137	4.748.900		192.223.293	
sep-25	1/09/2025	30/09/2025	1795.50	195.830.100	1.655.392	1.986.083		192.188.625	
oct-25	1/10/2025	31/10/2025	1893.50	197.421.330	731.452	4.810.090		191.879.788	
nov-25	1/11/2025	30/11/2025	1816.00	195.830.100	1.129.260	1.980.929		192.719.911	
dic-25	01/12/205	25/12/2025	1519.50	163.191.750	782.782	2.105.132		160.303.836	
dic-25	26/12/2025	31/12/2025	358.50	33.498.724	315.589	1.066.636	268.283	32.384.782	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-200742-8f503-81689061
2026-06-19T21:50:54-05:00 - Pagina 30 de 63

ene -26	1/01/ 2026	31/01 /2026	1903.00	193.745.474	444.163	1.223.239	0	192.078.072	
feb-26	1/02/ 2026	28/02 /2026	1681.50	189.397.352	1.274.046	464.208	6.040.450	193.699.548	
mar -26	1/03/ 2026	31/03 /2026	1880.00	193.745.474	981.834	5.852.792	3.020.225	189.931.073	
abr-26	1/04/ 2026	25/04 /2026	1518.00	160.246.750	748.064	1.471.229	2.522.285	160.549.742	
abr-26	26/04 /2026	30/04 /2026	303.50	30.913.510	117.572	0		30.795.938	
my-26	1/05/ 2026	2/05/ 2026	124,00	12.365.404	0	0	0	12.365.404	Ver nota No 1
TOTALES			22.576,00	2.387.413.106	12.106.897	38.742.768	11.851.243	2.348.414.684	

Nota 1: Para el periodo comprendido entre el 1 y 2 de mayo de 2026 no se presentaron recursos no ejecutados

El asociado vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación “Orden de Prestación de Servicios”. Según la estructura de costos, el rubro de talento humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social comprende el reconocimiento de honorarios y todas las cargas tributarias asociadas a los contratistas. Por esta razón se evidencia un valor total transferido a las cuentas personales de $5.204.133 y un valor retenido por concepto de ICA de $ 50.762 para una ejecución mensual del rubro de $ 5.254.890. El equipo de apoyo a la supervisión verificó el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social por cada perfil. Esta información se encuentra evidenciada en el FOR-PSS-214 Relación Talento Humano y los respectivos los soportes remitidos por el asociado en el cumplimiento de sus obligaciones.

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con cada rubro de la estructura de costos.

INFORME MENSUAL – GENERAL

Rubro/Ítem	Periodo ejecutado MAYO		Total. ejecutado	
	1/05/2026	2/05/2026		
Costos Fijos	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	SDIS	Asociado
Coordinador/a	353.268	-	64.824.678.00	-
Profesional en Trabajo Social	302.789	-	55.561.779.00	-
Profesional en Psicología	605.578	-	111.123.563.00	-
Profesional en Terapia Ocupacional	302.789	-	55.561.779.00	-
Profesional en Nutrición	302.789	-	55.561.779.00	-
Profesional en Deportes. Educación Física y Recreación	302.789	-	55.561.779.00	-
Auxiliares de enfermería	673.248	-	123.541.008.00	-
Técnico Facilitadores- as	673.248	-	123.541.008.00	-
Técnico administrativo o de gestión documental y archivo	168.312	-	30.885.252.00	-
Operarios de Cocina (Manipuladores de alimentos)	628.034	-	115.244.260.00	-
Servicios generales	942.051	-	172.866.394.00	-

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-200742-8ff503-81689061
2026-06-19T21:50:54-05:00 - Pagina 31 de 63

Subtotal Recurso Humano	5.254.895	-	964.273.279.00	-
Reconocimiento al inmueble (VII)	1.161.293	-	345.823.901.00	-
Mantenimiento al inmueble (VI)	610.894	-	112.099.095.00	-
Servicios públicos e internet (VI)	-	-	38.999.452.00	37.763.957.00
Desgaste y uso de los bienes no consumibles (II)	2.018.215	-	160.202.427.00	77.842.073.00
Bienes consumibles (III)	-	345.696	-	118.064.808.00
Vigilancia del 1 de enero de 2025 al 28 de febrero del 2025 (IV)	-	-	32.858.223.00	4.935.113.00
Vigilancia del 1 de marzo del 2025 al 25 de abril del 2025 (IV)	-	-	66.626.931.00	10.999.997.00
Vigilancia 1-14 julio 2025 retroactivo	-	-	-	-
Vigilancia 15 julio al 24 de diciembre Retroactivo	-	-	268.283.00	49.828.00
Vigilancia 25 diciembre Retroactivo	-	464.876	-	464.876.00
Vigilancia del 26 de diciembre 2025 al 25 de abril de 2026	-	-	52.551.824.00	8.676.220.00
Vigilancia del 01 de enero al 25 de abril de 2026	-	-	11.582.960.00	1.912.328.00
Vigilancia del 26 de abril al 03 de mayo de 2026	1.077.306	177.861	3.770.572.00	177.861.40
Subtotal Costos Fijos	10.122.603	988.433	1.789.056.947.00	260.887.061.40
Costos Variables				
Elementos de aseo personal (V)	-	464.876	-	81.576.933.50
Alimentos (VI)	2.242.927	1.342.035	559.377.675.00	93.180.747.50
Subtotal Costos Variables	2.242.927	1.806.911	559.377.675.00	174.757.681.00
Costos por realización				
Subtotal por costos por realización / Causación	-	-	-	-
Ajuste a la Decena:	- 126	-	- 19.938.00	-
Total costos:	12.365.404	2.795.344	2.348.414.684.00	435.644.742.40

Informe Mensual – Modificación No. 3 Adición / Reinversión

Rubro/Ítem	Periodo ejecutado		Total, ejecutado	
	mayo-2026			
	1/05/2026	2/05/2026		
Costos Fijos	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	SDIS	Asociado
Coordinador/a	353.268	-	883.170,0	-
Profesional en Trabajo Social	302.789	-	756.972,0	-

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-200742-8f503-81689061
2026-06-19T21:50:54-05:00 - Pagina 32 de 63

Profesional en Psicología	605.578	-	1.513.945,0	-
Profesional en Terapia Ocupacional	302.789	-	756.972,0	-
Profesional en Nutrición	302.789	-	756.972,0	-
Profesional en Deportes, Educación Física y Recreación	302.789	-	756.972,0	-
Auxiliares de enfermería	673.248	-	1.683.120,0	-
Técnico Facilitadores- as	673.248	-	1.683.120,0	-
Técnico administrativo o de gestión documental y archivo	168.312	-	420.780,0	-
Operarios de Cocina (Manipuladores de alimentos)	628.034	-	1.570.085,0	-
Servicios generales	942.051	-	2.355.127,0	-
Subtotal Recurso Humano	5.254.895	-	13.137.235,0	-
Reconocimiento al inmueble (VII)	1.161.293	-	2.903.232,0	-
Mantenimiento al inmueble (VI)	610.894	-	1.527.235,0	-
Servicios públicos e internet (VI)	-	-	-	-
Desgaste y uso de los bienes no consumibles (II)	2.018.215	-	5.045.540,0	2.842.075,0
Bienes consumibles (III)	-	345.696	-	864.242,0
Vigilancia del 26 de diciembre 2025 al 25 de abril de 2026	-	-	-	-
Vigilancia del 26 al 30 de abril de 2026	1.077.306	177.861	2.693.266,0	-
Subtotal Costos Fijos	10.122.603	523.557	22.613.242,0	3.706.317,0
Elementos de aseo personal (V)	-	464.876	-	1.137.517,5
Alimentos (VI)	2.242.927	1.342.035	5.489.708,0	3.284.477,0
Subtotal Costos Variables	2.242.927	1.806.911	5.489.708,0	4.421.994,5
Costos por realización				
Subtotal por costos por realización / Causación	-	-	-	-
Ajuste a la Decena:	- 126	-	-	-
Total, costos:	12.365.404	2.330.468	28.102.950,0	8.128.311,5

A continuación, se presenta la relación de ejecución de aportes del asociado, de conformidad con lo establecido en la estructura de costos.

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado Centro Cuidado Transitorio Quiroga					
Mes de ejecución	Año de ejecución	Estructura de costos	Valor aportes del asociado	Saldo de aportes del asociado	Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)
abr-25	2025	Costos fijos	2.990.025	190.913.223	
		Costos variables	992.970	104.822.249	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-200742-8ff503-81689061
2026-06-19T21:50:54-05:00 - Pagina 33 de 63

mayo	2025	Costos fijos	18.853.729	172.059.494	
		Costos variables	12.949.390	91.872.859	
junio	2025	Costos fijos	19.576.847	152.482.647	
		Costos variables	12.767.546	79.105.313	
julio	2025	Costos fijos	22.718.834	129.763.813	
		Costos variables	13.257.127	65.848.186	
Agosto	2025	Costos fijos	19.686.759	110.077.054	
		Costos variables	13.443.736	52.404.450	
septiembre	2025	Costos fijos	22.363.436	87.713.618	
		Costos variables	12.557.726	39.846.724	
octubre	2025	Costos fijos	19.627.475	68.086.143	
		Costos variables	13.243.138	26.603.586	
Noviembre	2025	Costos fijos	22.368.427	45.717.716	
		Costos variables	12.701.104	13.902.482	
diciembre	2025	Costos fijos	21.264.198	98.819.757	
		Costos variables	13.972.886	66.812.875	
enero	2026	Costos fijos	23.221.875	75.597.882	
		Costos variables	17.663.646	49.149.229	
febrero	2026	Costos fijos	24.954.911	50.642.971	
		Costos variables	14.988.890	34.160.339	
Marzo	2026	Costos fijos	19.235.323	35.152.430	
		Costos variables	17.446.400	22.406.218	
Abril	2026	Costos fijos	23.036.789	12.115.641	
		Costos variables	16.966.211	5.440.007	
mayo	2026	Costos fijos	988.433	11.127.208	
		Costos variables	1.806.911	3.633.096	
		TOTAL	435.644.742	14.760.304	

TOTAL APORTES ASOCIADO	450.405.046
Valor inicial aportes del asociado	299.718.467
Costos fijos	193.903.248
Costos variables	105.815.219
Valor adición aportes asociado 1	0
Valor adición aportes asociado 2	141.249.518
Costos Fijos Mod. 2	74.366.239
Costos Variables Mod. 2	66.883.279
Valor adición aportes asociado 3	9.437.061
Costos Fijos Mod. 3	3.744.782
Costos Variables Mod. 3	5.692.279

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-200742-8ff503-81689061
2026-06-19T21:50:54-05:00 - Pagina 34 de 63

Aportes del asociado ejecutados	435.644.742
% aportes del asociado ejecutados	96.72%
Saldo aportes del asociado	14.760.304

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El asociado cumplió con los compromisos generales y específicos establecidos en el convenio firmado por ambas partes de conformidad a lo establecido en la bitácora. El asociado realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos sin inconvenientes que pueden ser de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico.

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

TIPO DE RIESGO	OBSERVACION
1. Declaratoria de desierto del proceso o de alguno de los lotes.	Durante el proceso competitivo no se materializó el riesgo.
2. Demora en los tiempos establecidos para la adjudicación del contrato.	Durante la adjudicación de proceso competitivo no se materializó el riesgo.
3. Ausencia de pluralidad de proponentes que cumplan con los requisitos y características técnicas establecidas en el proceso.	Durante el proceso competitivo no se materializó el riesgo.
4. No suscripción del convenio en el tiempo establecido en el cronograma del proceso.	Durante la adjudicación de proceso competitivo no se materializó el riesgo.
5. Eventos que pondrían en riesgo la integridad y la seguridad del talento humano en razón a la prestación del servicio.	Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
6. Efectos desfavorables derivados de situaciones de orden público que alteren la ejecución del objeto del contrato.	Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
7. Interrupciones que afectan la funcionalidad de canales. servidores y correo electrónico de forma parcial.	Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
8. Propagación de enfermedades. emergencias sanitarias y ambientales, epidemias y pandemias que obliguen al cierre temporal o suspensión de actividades por orden de alguna autoridad competente y/o por medidas sanitarias de prevención que se deban aplicar.	Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
9. Daños en las instalaciones, destrucción y deterioro funcional de bienes. enseres y elementos de dotación de las instalaciones, preparados para la atención y servicio, generados por hechos de los sujetos de atención o por terceros.	Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
10. Cambio de las políticas gubernamentales y cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del convenio.	Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
11. Efectos favorables y desfavorables derivados de las modificaciones al régimen tributario. impuestos o cargas parafiscales, que implique afectación a la ejecución del convenio y la prestación del servicio.	Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
12. Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos, cargas parafiscales, modificaciones de acuerdo a Leyes y decretos de orden nacional y/o Distrital. incrementos en el IPC, entre otros.	Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
13. Ocurrencia de hechos de fuerza mayor asegurable. no asegurable o caso fortuito en los términos del convenio.	Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
14. Contestación inoportuna, incompleta o diferente a lo requerido a las observaciones formuladas a los documentos del proceso de contratación	Durante el proceso de contratación, no se materializó el riesgo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-200742-8f503-81689061
2026-06-19T21:50:54-05:00 - Pagina 35 de 63

15. Incurrir en prácticas que contravengan la ética, la moral y/o la transparencia, para beneficio propio o de terceros	Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
16. Presentación de reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del convenio.	Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
17. Mayor Incremento del IPC proyectado por cambio de vigencia fiscal, Altas Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos requeridos para la prestación del servicio.	Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
18. Retrasos por parte del operador en el suministro de los alimentos de acuerdo con las condiciones pactadas en el convenio para la ciudad de Bogotá por causas adversas del mercado.	Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
19. Demoras en obtener, avales, permisos, autorizaciones y paz y salvos de otras entidades. y empresas de servicios públicos domiciliarios. A pesar de la debida diligencia del contratista. con la calidad y oportunidad rigurosa, otras entidades no atienden oportunamente la gestión requerida	Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
20. Incapacidad y ausencia del personal operativo por la presencia de síntomas relacionados a enfermedades respiratorias u otras. por el no seguimiento a los lineamientos mínimos de prevención, sugeridos por el Gobierno Nacional.	Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
21. Falta de pago oportuno a las cuentas tramitadas por el asociado por presentar errores en la documentación necesaria para dicho trámite o por no corregirlos a tiempo.	Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
22. Que al proponente adjudicado se le comunique, notifique e imponga inhabilidad de contratar con el Estado y/o Entidades Públicas, durante la ejecución del contrato.	Durante la adjudicación de proceso competitivo no se materializó el riesgo.
23. No liquidar el contrato en los plazos, acordados entre las partes y/o por lo establecido en la ley.	Durante la ejecución del convenio, no se materializa el riesgo.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El presente informe evidenció la ejecución del objeto contractual y actividades desarrolladas en el mes de mayo de 2026 del convenio de asociación 8071 de 2025, es importante señalar que la supervisión se realizó conforme a la verificación de cada uno de los soportes de las compromisos contractuales suministrados por el asociado y las visitas de seguimiento realizadas por los apoyos a la supervisión, donde se evidenció que la atención a las personas mayores se presta bajo los lineamientos establecidos en el anexo técnico.

El asociado adoptó las condiciones, capacidades técnicas y administrativas con el propósito común de garantizar el servicio con la calidad y oportunidad que requirieron las personas mayores, en el marco del Modelo de atención y la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez del Distrito.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

2.1 OBLIGACIONES GENERALES

No OBLIGACIÓNES	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
1.	Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos. formatos y demás documentos en la oferta presentada, para	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-200742-8f503-81689061
2026-06-19T21:50:54-05:00 - Pagina 36 de 63

No OBLIGACIÓNES	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
	realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.		evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2	Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3	Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo. Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte integral del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4	Suscribir oportunamente el acta inicio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	NO APLICA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5	Suscribir acta liquidación del convenio.	NO APLICA	No aplica para el presente periodo, el convenio se encuentra en ejecución
6	Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	NO APLICA	No aplica para el presente periodo, toda vez que, para el periodo comprendido del 1 al 2 de mayo de 2026, no se solicitó información, informes, explicaciones y/o aclaraciones por parte de la supervisión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-200742-8f503-81689061
2026-06-19T21:50:54-05:00 - Pagina 37 de 63

No OBLIGACIÓNES	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
7	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8	Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio, Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. en lo relacionado con los sistemas de salud. riesgos laborales, pensiones. aportes a las cajas de compensación familiar. SENA e ICBF y liquidaciones. cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS. así como los propios del Sena. ICBF y Cajas de Compensación Familiar. cuando corresponda, Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10	Cancelar oportunamente los honorarios. los impuestos, gravámenes. aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-200742-8f503-81689061
2026-06-19T21:50:54-05:00 - Pagina 38 de 63

No OBLIGACIÓNES	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
			visitas y acompañamiento permanente.
11	Responder por los documentos físicos, magnéticos y/o digitalizados elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente
12	Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	NO APLICA	No aplica para el presente periodo, toda vez que, para el periodo comprendido del 1 al 2 de mayo de 2026, no se citó a reuniones por parte de la supervisión.
14	Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio, Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente
15	Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-200742-8f503-81689061
2026-06-19T21:50:54-05:00 - Pagina 39 de 63

No OBLIGACIÓNES	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
			visitas y acompañamiento permanente.
16	Presentar oportunamente las facturas, cuentas de cobro. soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
17	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio. cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
18	Mantener indemne a la Entidad. frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
19	Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir. por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
20	Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas. acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio, En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado. a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	NO APLICA	No aplica. para este periodo. NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
21	Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas. acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio, En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-200742-8f503-81689061
2026-06-19T21:50:54-05:00 - Pagina 40 de 63

No OBLIGACIÓNES	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
	cual deba responder el asociado. la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.		proceso señalado en este compromiso.
22	Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de demandas o condenas en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/o omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos, En todo caso la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía. Requerimiento, proceso de incumplimiento. etc..) que sean indispensables para defender sus derechos.	NO APLICA	No aplica para este periodo, NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
23	No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad. personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas. personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado, Así mismo. garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
24	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos de personas mayores. personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”. en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”. la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual. que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2000 “Código Penal”. y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal. Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-200742-8f503-81689061
2026-06-19T21:50:54-05:00 - Pagina 41 de 63

No OBLIGACIÓNES	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
25	Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el régimen nacional, Distrital y/o municipal para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	NO APLICA	No aplica para el presente periodo, toda vez que, para el periodo comprendido del 1 al 2 de mayo de 2026, el asociado no tuvo actividades relacionadas con la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.
26	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable. se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria. junto con el plan de mejora.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
27	Documentar. socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
28	Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
29	Cumplir con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-200742-8f503-81689061
2026-06-19T21:50:54-05:00 - Pagina 42 de 63

No OBLIGACIÓNES	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
	reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2021.		visitas y acompañamiento permanente.
30	Vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
31	Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	NO APLICA	No aplica, dado que no se programaron actividades en los días del periodo de ejecución del presente informe.
32	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria, como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

2.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO			
No	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores en los formatos y o sistemas de información indicados por la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS y de conformidad con las orientaciones descritas en el *Anexo Técnico (1-4) Componente*	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-200742-8ff503-81689061
2026-06-19T21:50:54-05:00 - Pagina 43 de 63

COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO			
N°	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
	De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa.		seguimiento en visita y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la supervisión.
2	Presentar al supervisor o equipo interdisciplinario del Convenio durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional -PAI- dando cumplimiento a lo señalado en el *Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa.*	NO APLICA	No aplica para el periodo de ejecución, el asociado realizó alcance del Plan de Atención Institucional -PAI en el informe No. 10, como se encuentra señalado en el Anexo Técnico (1-4) Componente de atención para el desarrollo humano y gestión administrativa
3	Presentar un informe trimestral de carácter técnico al supervisor o equipo interdisciplinario del Convenio que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y líneas de atención definidos para el Servicio Social Cuidado Transitorio Día – Noche.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visita y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la supervisión.
4	Contar y garantizar durante la ejecución del convenio los medios de comunicación e información actualizada escrita y digital para el uso de las personas mayores, establecidos en el *Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa.*	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visita y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la supervisión
5	Implementar todas las acciones descritas en el *Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa* que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visita y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la supervisión
6	*"Presentar las evidencias y cronograma mensual de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico…"*	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visita y verificación de soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-200742-8ff503-81689061
2026-06-19T21:50:54-05:00 - Pagina 44 de 63

COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO			
N°	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
			realizado por el equipo de apoyo a la supervisión
7	Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven los registros fotográficos, videos y demás materiales que permitan evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visita y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la supervisión.
8	El asociado debe definir el perfil responsable para la creación del usuario al sistema misional SIRBE (o el que haga sus veces), el cual debe garantizar que toda la información generada sea de uso confidencial y discrecional de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, de acuerdo con los parámetros técnicos y operativos establecidos por la misma, Por lo tanto. dicha información no puede ser distribuida o trasladada fuera de la Unidad Operativa sin previa autorización del supervisor del Convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visita y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la supervisión debido a que actualizó y activó el usuario del sistema misional SIRBE.
9	Presentar un informe trimestral de carácter técnico al supervisor o equipo interdisciplinario del Convenio los documentos de sistematización de experiencias de acuerdo con las condiciones descritas en el *Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa*.	NO APLICA	No aplica para el periodo de ejecución, dado que presentó el informe final de sistematización de las experiencias al supervisor y equipo interdisciplinario en el informe No. 13 correspondiente al mes de abril del 2026.
10	Registrar en el sistema misional SIRBE (o el que haga sus veces) la participación de las personas mayores en el Servicio Social Cuidado Transitorio Día – Noche en cada jornada de atención con las planillas de asistencia oficializadas y/o sistemas de información para dicho fin.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visita y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la supervisión
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos del componente de atención integral y desarrollo humano de manera satisfactoria, como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-200742-8f503-81689061
2026-06-19T21:50:54-05:00 - Pagina 45 de 63

COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO			
No OB	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
			Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD			
No OB	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente del Anexo técnico (2-4) “componente nutrición y salubridad” (1.1) Subcomponente suministro alimentario	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visita y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la supervisión.
2	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente del Anexo técnico (2-4) “componente nutrición y salubridad” (1.2) Subcomponente Vigilancia nutricional”	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visita y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la supervisión.
3	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente del *Anexo técnico (2-4) “componente nutrición y salubridad” (1.3) Subcomponente promoción en estilos de vida”*	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visita y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la supervisión.
4	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente del *Anexo técnico (2-4) “componente nutrición y salubridad” (1.4) Subcomponente de salubridad”*	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visita y verificación de soportes realizado por el equipo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-200742-8ff503-81689061
2026-06-19T21:50:54-05:00 - Pagina 46 de 63

COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD			
No OB	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
			de apoyo a la supervisión.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS			
No OBLIG	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en los anexos técnicos; implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el *Anexo Técnico (3.4) "Componente ambientes adecuados y seguros, gestión ambiental, dotación y seguridad 2. Dotación; 3. Seguridad y 4 "Uso y mantenimiento del inmueble"* en especial las siguientes obligaciones:			
1	Garantizar que el servicio Cuidado Transitorio Día – Noche de atención para las personas mayores se preste en el-los inmuebles(s) en las áreas ofertadas y avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visita y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la supervisión
2	Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instalaciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visita y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la supervisión
3	Suministrar la dotación de habitaciones. lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos en los anexos técnicos. los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visita y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la supervisión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-200742-8f503-81689061
2026-06-19T21:50:54-05:00 - Pagina 47 de 63

COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS			
No OBLIG	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
4	Suministrar a todos los beneficiarios. los elementos de aseo personal. absorbentes y elementos de salud (los establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública) con las características y periodicidad establecidas en los anexos técnicos.	NO APLICA	No aplica para el presente periodo, no se suministraron los elementos de aseo personal ni elementos de salud debido a que se realizó su entrega recientemente y para este periodo solo transcurrió dos días por la terminación del convenio., por lo que no aplica para este periodo
5	Disponer en cada Centro de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique, con su respectivo formato de inventario	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visita y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la supervisión y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la supervisión
6	Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en los anexos técnicos.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visita y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la supervisión
7	Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza y desinfección de acuerdo con lo establecido en los anexos técnicos.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visita y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la supervisión
8	Suministrar la dotación a los perfiles del talento humano que lo requieran conforme al Anexo Técnico (3-4) componente ambientes adecuados y seguros gestión ambiental, dotación y seguridad.	NO APLICA	No aplica para el presente periodo, no se suministraron elementos de dotación a los perfiles del talento humano debido que tiene una periodicidad de entrega cada cuatro (4) meses y la fecha de terminación del convenio fue del día 02 de mayo del 2026.
9	Garantizar durante toda la ejecución del convenio la elaboración, divulgación y puesta en marcha del Plan de Emergencias y Contingencias y los protocolos de seguridad y registro de conformidad con lo establecido en los anexos técnicos.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visita y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la supervisión
10	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos vigente favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en los anexos técnicos.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visita y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la supervisión,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-200742-8f503-81689061
2026-06-19T21:50:54-05:00 - Pagina 48 de 63

COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS			
No OBLIG	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
			corresponde al Centro de Cuidado Transitorio Quiroga.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
N	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2	Contar durante la ejecución del convenio con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-. dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3	Realizar oportunamente los reportes de novedades por cada jornada con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4	Realizar el cargue de la información de las actuaciones de estado e intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE. o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5	Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	NO APLICA	No aplica, dado que el asociado no programó actividades de articulación para el periodo de ejecución.
6	Garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-200742-8f503-81689061
2026-06-19T21:50:54-05:00 - Pagina 49 de 63

COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
Z	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
	Transitorio Día-Noche y a la estructura de costos.		
7	Presentar a la supervisión del convenio con cinco (05) días de antelación la necesidad de retiro del personal, las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el Anexo Técnico (3-4) Componente De Atención integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día-Noche (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad. el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	NO APICA	El asociado para el presente período no presento cambios de talento humano
8	Entregar y cumplir con los lineamientos estipulados como máximo cinco (5) días hábiles después de la finalización de la ejecución del convenio. el archivo de las historias sociales activas e inactivas de los beneficiarios del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9	Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en la normatividad vigente.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10	Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en el Anexo Técnico (4-4) Ambientes Adecuados y Seguros Servicio Cuidado Transitorio Día-Noche.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos del componente de manera satisfactoria, como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-200742-8f503-81689061
2026-06-19T21:50:54-05:00 - Pagina 50 de 63

COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN			
No	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio, según las orientaciones específicas del supervisor.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

COMPROMISOS AMBIENTALES GESTIÓN AMBIENTAL			
No OBLIGACIÓNES	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
En el desarrollo del convenio, el asociado deberá dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable o las disposiciones que la desarrollen, modifiquen, sustituyan, deroguen o adicionen, en el objeto del convenio.			
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional; y de conformidad con lo obligaciones ambientales para el Servicio de Cuidado Transitorio Día-Noche avaladas por la Subdirección Administrativa y Financiera de la Entidad. a través del Memorando Interno No I2025008334 del 14 de marzo de 2025.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-200742-8f503-81689061
2026-06-19T21:50:54-05:00 - Página 51 de 63

COMPROMISOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
Las obligaciones de Seguridad y Salud en el trabajo fueron avaladas por la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de la Entidad. a través del Memorando Interno No I2025007729 del 08 de marzo de 2025.			
N°	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%).	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la supervisión
2	Plan anual de trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia del contrato, firmado y aprobado por el representante legal y el encargado del SGSST.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la supervisión
3	Registro de los indicadores Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo (Frecuencia de accidentalidad, severidad de accidentalidad, proporción de accidentes de trabajo mortales, prevalencia de la enfermedad laboral, incidencia de la enfermedad laboral, ausentismo por causa medica).	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visita y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la supervisión
4	Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, para las tareas y a ejecutar en el desarrollo del objeto contractual.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visita y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la supervisión
5	Hoja de vida con soportes y licencia vigente en SST del responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo. según el perfil determinado en la normatividad legal vigente.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visita y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la supervisión
6	Certificado del curso de las 50 o de 20 horas según corresponda con la experiencia, del responsable Seguridad y Salud en el Trabajo.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visita y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la supervisión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-200742-8ff503-81689061
2026-06-19T21:50:54-05:00 - Página 52 de 63

COMPROMISOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
Las obligaciones de Seguridad y Salud en el trabajo fueron avaladas por la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de la Entidad. a través del Memorando Interno No I2025007729 del 08 de marzo de 2025.			
N°	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
7	Planilla de pago de aportes a la seguridad social Garantizar que todos los trabajadores, independientemente de su forma de vinculación o contratación están afiliados al Sistema de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, incluyendo aquellos trabajadores que realicen actividades denominadas de alto riesgo, Matriz de elementos de protección personal. alineados con las tareas a ejecutar dentro del objeto contractual; así mismo los soportes que evidencien la entrega y reposición de los elementos de protección personal a los trabajadores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visita y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la supervisión
8	Soportes que evidencian la realización de la capacitación en el uso de los elementos de protección personal	NO APLICA	No aplica para el periodo comprendido del 1 al 2 de mayo de 2026, el asociado no realizó capacitaciones en el uso de los elementos de protección personal por finalización de convenio
9	Programa y cronograma de capacitaciones en la cual se evidencien aquellas capacitaciones que controlen los peligros y nivel de riesgo identificados; programa que deberá estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta y garantizar que la misma se mantendrá vigente durante ejecución contractual.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visita y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la supervisión
10	Listado que incluya las sustancias químicas a utilizar, describiendo nombre de la sustancia, estado físico, riesgos importantes, identificación de sustancias carcinógenas. alineados con lo establecido en el Sistema Globalmente armonizado.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento en visita y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la supervisión
11	Hojas y fichas de seguridad en idioma español, legibles y disponibles para su uso alineados con lo establecido en el Sistema Globalmente armonizado.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12	Procedimiento de trabajo seguro en los casos que haga uso de herramientas o maquinaria	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la supervisión
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-200742-8f503-81689061
2026-06-19T21:50:54-05:00 - Pagina 53 de 63

COMPROMISOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
Las obligaciones de Seguridad y Salud en el trabajo fueron avaladas por la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de la Entidad. a través del Memorando Interno No I2025007729 del 08 de marzo de 2025.		
COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
		actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la supervisión

2.3 OBLIGACIONES AMBIENTALES *NO APLICA PARA ESTE CONVENIO*

2.4 OBLIGACIONES CONJUNTAS *NO APLICA PARA ESTE CONVENIO*

2.5 COMPROMISOS GENERALES DE LA SDIS

	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
1.	Gestionar y entregar el usuario para el sistema misional SIRBE o el que haga sus veces.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, registró la información en el sistema misional SIRBE. lo cual se evidencia en: FOR-GC-010 Ficha técnica para novedades descritas en actuación
2.	Realizar los desembolsos de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, realizará los desembolsos de los recursos acordados en el convenio de asociación de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.
3.	Realizar observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se requieran al asociado sobre el cumplimiento de las condiciones técnicas en el marco de los componentes que contempla en los anexos técnicos por parte de la supervisión del convenio y los equipos de la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social ha realizado observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se ha requerido, lo cual se evidencia en el FOR-PSS-209 Formato informe mensual operadores – asociados
4.	Las demás que se requieran en función del objeto del convenio, derivadas de los documentos contractuales, precontractuales, anexos técnicos adendas y los estudios previos respectivos.	NO APLICA	La Secretaría Distrital de Integración Social para el presente periodo no requirió acciones adicionales en función del objetivo del convenio, anexo técnico y los estudios previos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social da cumplimiento satisfactorio a los compromisos.

2.5.1 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DE LA SDIS

	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
1.	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, desde la Subdirección para la Vejez, proporciona de forma oportuna la información que requiere el asociado para

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-200742-8f503-81689061
2026-06-19T21:50:54-05:00 - Pagina 54 de 63

Nº	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
			el cabal cumplimiento de las obligaciones, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002 Formato Informe de supervisión.
2.	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social. ha exigido la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.
3.	Suscribir el acta de inicio y el acta de liquidación del convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social suscribió oportunamente el acta de inicio del convenio.
4	Gestionar y entregar el usuario para el sistema misional SIRBE o el que haga sus veces.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, registró la información en el sistema misional SIRBE. lo cual se evidencia en: FOR-GC-010 FICHA TÉCNICA PARA NOVEDADES DESCRITAS EN ACTUACIÓN.
5.	Realizar los desembolsos de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, realizará los desembolsos de los recursos acordados en el convenio de asociación de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.
6.	Realizar observaciones. recomendaciones y solicitudes cuando se requieran al asociado sobre el cumplimiento de las condiciones técnicas en el marco de los componentes que contempla en los anexos técnicos por parte de la *supervisión* del convenio y los equipos de la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social ha realizado observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se ha requerido, lo cual se evidencia en el FOR-PSS-209 FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS
7.	Efectuar la supervisión y seguimiento del convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, desde la Subdirección para la Vejez, realiza supervisión y seguimiento, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002 Formato informe de supervisión.
8.	La SDIS realizará los descuentos previstos en la forma de desembolso de acuerdo con el tipo de costos (costos fijos, costos variables y costos por realización), de conformidad con lo establecido en el estudio previo y la estructura de costos del convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social de acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, realizó los descuentos respectivos por las novedades de atención presentadas de acuerdo con el FOR-PSS-210 Formato liquidación de cupos.
9.	Las demás que se requieran en función del objeto del convenio. derivadas de los documentos contractuales, precontractuales, anexos técnicos adendas y los estudios previos respectivos.	NO APLICA	La Secretaría Distrital de Integración Social, para el presente periodo no requirió acciones adicionales en función del objetivo del convenio. anexo técnico y los estudios previos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social da cumplimiento satisfactorio a los compromisos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-200742-8ff503-81689061
2026-06-19T21:50:54-05:00 - Pagina 55 de 63

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Seguir implementando los planes y programas de conformidad a lo establecido en el anexo técnico para continuar garantizando un servicio óptimo y con calidad a Las personas mayores.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

NO APLICA.

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *2026–5*	FECHA DE PAGO *2026–5*	VALOR
SALUD	Se anexa certificado con fecha del 2 de mayo 2026 de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales expedido por el revisor fiscal, Eyleen Maciel Navarro Arévalo de la Corporación Social para el Desarrollo de los Grupos Étnicos y Culturales “Multiétnias”, en dónde el Centro de Cuidado de Transitorio Quiroga verifica los pagos de sus contratistas, el cual acredita el pago de aportes del mes correspondiente.		
PENSIÓN			
ARL			
PARAFISCALES			

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplir satisfactoriamente con todos los compromisos contractuales luego de haber tenido en cuenta las observaciones realizadas por la supervisión para el correcto cumplimiento del objeto contractual y la atención a las personas mayores.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio están sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: 1. FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores – Asociados. 2. FOR_PSS-210 Formato Liquidación Mensual de Cupos 3. FOR-PSS-218 Certificado de aprobación de cupos 4. FOR-PSS-212 Formato Mensual Financiero Ejecutor. 5. Carpeta soportes informe financiero 6. Carpeta soportes obligaciones generales 7. Carpeta soportes obligaciones técnicas 8. FOR-PSS-214 Formato Relación talento humano. 9. FOR-PSS-448 Formato Presentación de facturas operadores Subdirección para la Vejez. 10. FOR-PSS-461 Formato Relación de facturas operadores Subdirección para la Vejez	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-200742-8f503-81689061
2026-06-19T21:50:54-05:00 - Pagina 56 de 63

11. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
Se adjunta FOR-GF-016 FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC14.	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Realizada la verificación del informe mensual entregado por el asociado FOR-PSS-209 y sus respectivos soportes, se evidenció un cumplimiento general satisfactorio del objeto contractual para el periodo certificado, atendiendo integralmente a 124 cupos de atención para personas mayores. El asociado acató y aplicó de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

De acuerdo a la modificación no. 1 del 16 de junio de 2025 del convenio 8071 de 2025, "(…) *donde se modifica la cláusula cuarta – valor del contrato la cual quedará así: cláusula cuarta: - valor: el valor total del convenio es mil ochocientos setenta y tres millones doscientos treinta y tres mil trescientos cuarenta y seis pesos m/cte. (1.873.233.346) discriminados de la siguiente manera: la secretaria distrital de integración social – sdis aporta en dinero la suma de mil quinientos setenta y tres millones quinientos catorce mil ochocientos setenta y nueve pesos mcte ($1.573.514.879) correspondiente al 84.00% y el asociado aporta en especie la suma de doscientos noventa y nueve millones setecientos dieciocho mil cuatrocientos sesenta y siete pesos m/cte. ($299.718.467), correspondiente al 16.00%. los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del convenio, se procedió a la liberación en el Certificado de disponibilidad presupuestal N.º 9140 del 12 de marzo de 2025 el valor de SIETE MIL SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($7.073) y en el Certificado de Registro Presupuestal No. 8619 del 24 de abril del 2025 el valor de SIETE MIL SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($7.073)* (…)".

De acuerdo a la modificación no. 2 del 24 de diciembre de 2025 del convenio 8071 de 2025, donde se resuelve "ADICIONAR la suma de OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 882.809.486) de los cuales: - - La SDIS aporta en dinero la suma de SETECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 741.559.968) que equivale al 84,00% de participación, recursos provenientes del proyecto 7937. El ASOCIADO aportará en especie la suma de CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($ 141.249.518), que equivale al 16,00% de participación.

De acuerdo a la modificación no. 2 del 24 de diciembre de 2025 del convenio 8071 de 2025, donde se resuelve REINVERTIR los recursos del convenio por valor de CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($57.206.839) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($30.896.171) y, el ASOCIADO aportará en especie la suma de VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 26.310.668), conforme a la estructura de costos adjunta al presente modificatorio y el informe de supervisión número 07 a corte del 31 de octubre de 2025, los cuales corresponden a todos los rubros, así: Servicios públicos e internet, , Vigilancia, Elementos de aseo personal y Alimentos. Los recursos de la SDIS provienen del CDP 9140 de 2025 y el CRP 8619 de 2025 y de aportes del asociado para la reinversión

De acuerdo a la modificación no. 2 del 24 de diciembre de 2025 del convenio 8071 de 2025, donde se resuelve PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio de asociación No. 8071 de 2025, hasta el 25 de abril del 2026, modificando la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO del convenio así: "El Plazo de ejecución del convenio, será de DOCE (12) MESES, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento tales como: expedición del registro presupuestal y aprobación de garantías para el inicio de ejecución del convenio, contados a partir de la suscripción del acta de inicio."

De acuerdo a la modificación no. 2 del 24 de diciembre de 2025 del convenio 8071 de 2025, donde se resuelve MODIFICAR la CLÁUSULA CUARTA el VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 8071 de 2025 así: DOS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-200742-8ff503-81689061
2026-06-19T21:50:54-05:00 - Pagina 57 de 63

MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($2.756.042.832), discriminados de la siguiente manera: • La Secretaría Distrital de Integración Social aporta en dinero la suma de DOS MIL TRESCIENTOS QUINCE MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($2.315.074.847), con un porcentaje de participación del 84,00% y • El ASOCIADO aporta en especie la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 440.967.985) con un porcentaje de participación del 16,00%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.

De acuerdo a la modificación no. 3 del 24 de febrero de 2026 del convenio 8071 de 2025, donde se resuelve: MODIFICAR la CLÁUSULA CUARTA el VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN la cual quedará así: CLÁUSULA CUARTA: – VALOR: El VALOR TOTAL DEL CONVENIO ES: DOS MIL OCHOCIENTOS QUINCE MILLONES VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 2.815.024.463), discriminados de la siguiente manera: • La Secretaría Distrital de Integración Social aporta en dinero la suma DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($ 2.364.619.417), con un porcentaje de participación del 84.00% y • El ASOCIADO aporta en especie la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 450.405.046) con un porcentaje de participación del 16.00%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. 3.4.6. MODIFICAR LA CLÁUSULA QUINTA, DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL del convenio en el sentido de incorporar la información correspondiente a los certificados de disponibilidad presupuestal que amparan la ejecución del convenio, así: CLÁUSULA QUINTA - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: LA SECRETARÍA realizará las erogaciones correspondientes a la entrega de los recursos para la ejecución del presente convenio con cargo a su presupuesto

De acuerdo a la modificación no. 3 del 24 de febrero de 2026 del convenio 8071 de 2025, donde se resuelve: ADICIONAR el valor del Convenio de Asociación en la suma de CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($ 58.981.631) de los cuales: - - La SDIS aporta en dinero la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($49.544.570) que equivale al 84,00% de participación, recursos provenientes del proyecto 7937. El ASOCIADO aportará en especie la suma de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SESENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 9.437.061), que equivale al 16,00% de participación.

De acuerdo a la modificación no. 3 del 24 de febrero de 2026 del convenio 8071 de 2025, donde se resuelve: REINVERTIR Y REDISTRIBUIR los recursos del convenio por valor de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($9.928.577), distribuidos así: CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 5.317.758) por aportes en dinero de la Secretaría Distrital de Integración Social y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($ 4.610.819) por aportes en especie del Asociado, conforme a la estructura de costos adjunta al presente modificatorio y el certificado de reinversión a corte del 31 de diciembre de 2025, los cuales corresponden a los rubros, así: Servicios públicos e internet, Elementos de aseo personal y Alimentos. Los recursos de la SDIS provienen del CDP 9140 y 18380 de 2025 y el CRP 8619 y 19620 de 2025.

De acuerdo a la modificación no. 3 del 24 de febrero de 2026 del convenio 8071 de 2025, donde se resuelve: PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio de asociación, hasta el 02 de mayo del 2026, modificando la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO del convenio así: “El Plazo de ejecución del convenio, será de DOCE (12) MESES y SIETE (7) DÍAS CALENDARIO, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento tales como: expedición del registro presupuestal y aprobación de garantías para el inicio de ejecución del convenio, contados a partir de la suscripción del acta de inicio”.

De acuerdo a la modificación no. 3 del 24 de febrero de 2026 del convenio 8071 de 2025, donde se resuelve: RECONOCER el incremento de tarifas en el rubro de vigilancia por la suma de TRECE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE M/CTE ($ 13.495.288), los cuáles serán financiados con recursos de reinversión y adición de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-200742-8f503-81689061
2026-06-19T21:50:54-05:00 - Pagina 58 de 63

Cumplir satisfactoriamente con todos los compromisos contractuales, atendiendo las observaciones realizadas por el equipo de supervisión, con el fin de garantizar el cabal cumplimiento del objeto contractual y una atención integral a las personas mayores asegurando la calidad en la prestación del servicio y el adecuado desarrollo del convenio.

FECHA DE ELABORACIÓN: 18/06/2026.

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.

DIEGO FERNANDO DUQUE GAITÁN (E)
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboró:
Nathalia María Ruiz Guerrero - Profesional Contratista. Subdirección para la Vejez
Faidy Yamile Garaicoa - Profesional Contratista. Subdirección para la Vejez
Edson Andrés Rincón Ramírez - Profesional Contratista. Subdirección para la Vejez
Eduin Arley Rivera Torres – Profesional Contratista. Subdirección para la Vejez

Revisó:
Julián Enrique Ariza González - Profesional Contratista Subdirección para la Vejez
Alberto C Del Castillo– Profesional Contratista Subdirección para la Vejez
Ángela Castellanos Naranjo – Profesional Contratista Subdirección para la vejez
Diana Barrera Medina- Profesional Contratista Subdirección para la Vejez
Miguel Ángel Medina Castillo– Profesional Contratista Subdirección para la Vejez

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-200742-8ff503-81689061
2026-06-19T21:50:54-05:00 - Pagina 59 de 63

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

14. IG 8071-2025 MAYO 2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260619-200742-8ff503-81689061

Estado: Finalizado

Creación: 2026-06-19 20:07:42

Finalización: 2026-06-19 21:50:50

Escanee el código para verificación

Elaboración: Elaboró

Nathalia Ruiz Guerrero
53160114
nruizg@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión

Elaboración: Elaboró

EDSON ANDRES RINCON RAMIREZ
82393070
earinconr@sdis.gov.co
PROFESIONAL DEL EQUIPO APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ

Elaboración: Elaboró

FAIDY YAMILE GARAYCOA DIAZ
1013619389
fgaraycoa@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
Subdirección para la Vejez SDIS

Elaboración: Elaboró

EDUIN RIVERA
80803237
eriverat@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-200742-8ff503-81689061
2026-06-19T21:50:54-05:00 - Pagina 60 de 63

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

14. IG 8071-2025 MAYO 2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260619-200742-8ff503-81689061

Estado: Finalizado

Creación: 2026-06-19 20:07:42

Finalización: 2026-06-19 21:50:50

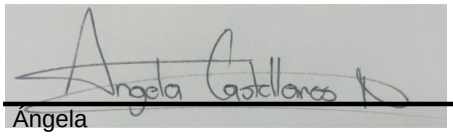
Escanee el código para verificación

Revisión: Revisó



Diana Barrera Medina
52.964.360
dibarreram@sdis.gov.co
Contratista-Asesora Contractual
Subd. Vejez- SDIS

Revisión: Revisó



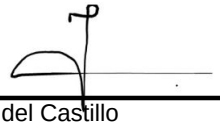
Ángela
1073681203
acastellanosn@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: Revisó



Julian E Ariza G
79614766
jarizag@sdis.gov.co
Contratista apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: Revisó



Alberto del Castillo
CC 79695376
hcucunuba@sdis.gov.co
Apoyo a Supervision
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÒN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-200742-8ff503-81689061
2026-06-19T21:50:54-05:00 - Pagina 61 de 63

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

14. IG 8071-2025 MAYO 2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260619-200742-8ff503-81689061

Creación: 2026-06-19 20:07:42

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-19 21:50:50

Escanee el código para verificación

Firma: Subdirector para la Vejez

Diego Fernando Duque Gaitan
1026589651
dfduqueg@sdis.gov.co
Subdirector para la Juventud
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Revisó

MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO
80128371
mmedinac@sdis.gov.co
Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital De Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-200742-8ff503-81689061
2026-06-19T21:50:54-05:00 - Pagina 62 de 63

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

14. IG 8071-2025 MAYO 2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260619-200742-8ff503-81689061

Creación: 2026-06-19 20:07:42

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-19 21:50:50

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	EDUIN RIVERA eriverat@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2026-06-19 20:07:47 Lec.: 2026-06-19 20:09:13 Res.: 2026-06-19 20:09:57 IP Res.: 191.156.156.25 Canal: Email
Elaboración	FAIDY YAMILE GARAYCOA DIAZ fgaraycoa@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Subdirección para la Vejez SDIS	Aprobado	Env.: 2026-06-19 20:09:57 Lec.: 2026-06-19 20:11:02 Res.: 2026-06-19 20:11:07 IP Res.: 181.63.25.221 Canal: Email
Elaboración	EDSON ANDRES RINCON RAMIREZ earinconr@sdis.gov.co PROFESIONAL DEL EQUIPO APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SUBDIRECCION PA	Aprobado	Env.: 2026-06-19 20:11:08 Lec.: 2026-06-19 20:29:19 Res.: 2026-06-19 20:29:23 IP Res.: 181.61.209.80 Canal: Email
Elaboración	Nathalia Ruiz Guerrero nruizg@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión	Aprobado	Env.: 2026-06-19 20:29:23 Lec.: 2026-06-19 20:30:27 Res.: 2026-06-19 20:30:34 IP Res.: 191.108.32.100 Canal: Email
Revisión	Alberto del Castillo hcucunuba@sdis.gov.co Apoyo a Supervision SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÒN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-06-19 20:30:35 Lec.: 2026-06-19 20:39:07 Res.: 2026-06-19 20:39:15 IP Res.: 186.30.114.131 Canal: Email
Revisión	Julian E Ariza G jarizag@sdis.gov.co Contratista apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-06-19 20:39:15 Lec.: 2026-06-19 21:10:24 Res.: 2026-06-19 21:10:31 IP Res.: 186.82.99.38 Canal: Email
Revisión	Ángela acastellanosn@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2026-06-19 21:10:31 Lec.: 2026-06-19 21:36:40 Res.: 2026-06-19 21:36:48 IP Res.: 200.189.27.21 Canal: Email
Revisión	Diana Barrera Medina dibarreram@sdis.gov.co Contratista-Asesora Contractual Subd. Vejez- SDIS	Aprobado	Env.: 2026-06-19 21:36:49 Lec.: 2026-06-19 21:39:42 Res.: 2026-06-19 21:39:55 IP Res.: 186.85.12.47 Canal: Email
Revisión	MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO mmedinac@sdis.gov.co Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para Secretaría Distrital De Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-19 21:39:55 Lec.: 2026-06-19 21:45:49 Res.: 2026-06-19 21:45:54 IP Res.: 191.156.187.51 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-200742-8ff503-81689061
2026-06-19T21:50:54-05:00 - Pagina 63 de 63

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

14. IG 8071-2025 MAYO 2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260619-200742-8ff503-81689061

Creación: 2026-06-19 20:07:42

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-19 21:50:50

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Diego Fernando Duque Gaitan dfduqueg@sdis.gov.co Subdirector para la Juventud Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-19 21:45:55 Lec.: 2026-06-19 21:50:39 Res.: 2026-06-19 21:50:50 IP Res.: 191.156.230.255 Canal: Email